

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN-MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN**  
**PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN**  
**CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**

**TEMA GENERAL: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN**  
**FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES).**

**SUBTEMA: ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 35 “TRANSICIÓN DE LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS” SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN**  
**FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA PYMES, EN**  
**EL HOTEL LA FRONTERA, S. A, PERIODO 2018-2019.**

**AUTORAS:**

**Br. LYNN MARÍA MONTENEGRO QUINTERO.**

**Br. RUTH MERY MONTIEL HERNÁNDEZ.**

**Br. YESKANIA VALESKA MORALES CISNEROS.**

**TUTOR**

**MSc. LUIS MANUEL LÓPEZ RAMÍREZ**

**MANAGUA NICARAGUA, ABRIL 2021**





## **i. Dedicatoria**

Dedico este trabajo:

A Dios y a la Virgen, por ser mi fuerza en las adversidades que se me han presentado en todo este tiempo y por haberme permitido llegar hasta este momento tan significativo en mi formación profesional.

A mis padres Estela y Max; por ser mi apoyo incondicional estos cinco años dándome el aliento necesario para no darme por vencido en los momentos más difíciles de la carrera, gracias a ellos he lograda llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy, espero en Dios estén muy orgullosos de que en la familia hay una nueva Licenciada.

A mi hermano Max; por ser parte de mi aprendizaje. A mi mejor amiga Christel por estar conmigo desde el inicio de mi carrera y por formar parte de mi desarrollo como persona.

A mi abuelita Dominga porque con su amor, sus consejos y sus palabras de aliento me dio la fuerza de seguir adelante con mí día a día.

A mis amigos y familia en general; por ser parte de mi vida y de esta etapa tan importante para mí porque con su cariño, aprecio y ayuda mutua he llegado hasta este punto de mi formación personal y profesional.

Finalmente quiero dedicar este trabajo a mi papito Alejandro, porque a pesar de que hoy en día no está conmigo, él siempre me dio consejos de cómo ser una mejor hija, amiga y nieta; además de darme la fuerza para no rendirme fácilmente y que aprendiera a ser valiente, aunque los problemas que se me presenten sean los más adversos y pueda enfrentarlos de la manera más positiva manteniendo siempre tenga la frente en alto. Eternamente estarás en mi corazón.

Los amo grandemente.

**Bra. Lynn María Montenegro Quintero**



## **i. Dedicatoria**

El presente trabajo investigativo se lo dedico principalmente a nuestro Dios por estar siempre presente en mi caminar, dándome fortaleza para continuar y por proveer los recursos necesarios, para poder escalar un peldaño más en la vida, permitiéndome llegar hasta este momento tan importante como es la formación profesional.

A mis padres que han sido pilares fundamentales, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, apoyándome en todo momento, por instruirme con valores y principios que nos han permitido ser una persona de bien y así llegar a esta nueva etapa de la vida.

A mi hermano por estar presente, acompañándome y brindándome su apoyo moral, a lo largo de esta etapa tan importante en mi vida.

A mis Padrinos por motivarme siempre y ayudarme económicamente en todo este lapso de tiempo

Y a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) por brindarme la oportunidad de estudiar la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, así mismo a los docentes que me han acompañado durante el largo camino de la carrera, brindándome siempre su orientación con profesionalismo ético en la adquisición de conocimientos y afianzando la formación como estudiantes universitarios.

**Bra. Ruth Mery Montiel Hernández**



## **i. Dedicatoria**

Le dedico este trabajo primeramente a Dios nuestro señor, por permitirme llegar hasta aquí en el transcurso de carrera profesional, por ser la guía y soporte ante todas las adversidades; por siempre proveerme bendiciones cuando las necesite y consuelo cuando lo busque.

A mis padres Manuel Morales y Silvia Cisneros que me criaron, me educaron y me motivaron para que pudiera llegar a este momento importante de mi vida y de mi familia, y que siempre me brindaron su amor de todas las maneras posibles y su apoyo de manera incondicional ante mis decisiones.

A mi abuelo y mi tío que a pesar que ya no están aquí siempre los llevo en mi mente y mi corazón, este es un logro que ellos siempre quisieron para mí y mis hermanos.

A mi abuela que siempre me ha brindado los mejores deseos y la fuerza para seguir.

A mis hermanos y mis sobrinos que siempre estuvieron conmigo y me apoyaron, me brindaron su ayuda y me motivaron a seguir.

A mi pareja por estar conmigo en todo este trayecto, por ser apoyo y consuelo durante todo este tiempo de mi carrera universitaria, por aconsejarme y por motivarme a seguir adelante.

Y por último a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) que es el principal de brindarme esta oportunidad de estudiar y cumplir mi sueño universitario, que además me brindo apoyo económico en muchas ocasiones, y a los docentes que nos dieron clases, nos apoyaron, nos ayudaron y nos aconsejaron en todo el transcurso de la carrera.

**Bra. Yeskania Valeska Morales Cisneros**



## ii. Agradecimiento

Agradezco:

Grandemente a Dios y a la Virgen, porque han sido mi guía, brindándome paciencia y sabiduría para que pueda culminar una de mis metas de vida.

A mis padres que son parte fundamental en mi formación, desde el inicio de mi aprendizaje primario hasta este instante en el cual estoy a tan solo a un paso de ser una profesional como ellos, me siento orgullosa de tenerlos en mi vida y de que siempre me brinden seguridad para que pueda seguir cumpliendo mis metas.

A mi abuelita Dominga por siempre aconsejarme que persiga mis sueños a pesar de las adversidades que se presenten.

A mi mejor amiga Christel, con ella inicie este camino de crecer como persona, el apoyo a través de estos años ha sido mutuo e incondicional para no darnos por vencida.

A mis maestros que hicieron un trabajo excepcional transmitiéndome todos sus conocimientos para que pueda emplearlos en el ámbito laboral, tomando en cuenta toda la práctica y la teoría que se desarrolló dentro del aula de clase.

A mis amigos, por apoyarme y guiarme desinteresadamente para que pudiera continuar con ellos a lo largo de este camino que está por terminar.

A mi familia en general, a pesar de la distancia siempre están presentes en mi día a día debido a que son parte fundamental de mi vida, gracias ellos siempre obtengo la voluntad necesaria para mantenerme en pie.

Finalmente agradezco a mi papito Alejandro por ser mi ángel guardián, desde el cielo sé que cuida cada paso que doy y que me protege de todo el mal que me rodea. Eternamente lo llevare en mi corazón.

Les doy infinitas gracias, los amare lo que me reste de vida.

**Bra. Lynn María Montenegro Quintero**



## ii. Agradecimiento

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencia y sobre todo felicidad.

Así mismo a mis padres (Evaristo José Montiel y María Eugenia Hernández Sevilla) y demás familiares que fueron parte fundamental en mi formación, por su apoyo incondicional y a mis compañeros (as), por la ayuda recibida durante nuestra preparación académica.

A mis padrinos (Rich Murphy y Susie Murphy) por estar presente, brindándome su amistad incondicional, motivándome a ser mejor cada día y ayudándome con los gastos incurridos en estos cinco años de la carrera.

Cabe señalar que el presente trabajo de investigación es bajo la orientación del Docente Luis Manuel López Ramírez, le doy las gracias por instruirnos y guiarnos en el desarrollo del presente trabajo de investigación, por la colaboración, paciencia, apoyo y por facilitar sus conocimientos y sabiduría durante todo el proceso de conducción de este trabajo investigativo.

También con especial amor y cariño a todos los maestros que hicieron posible el comienzo y llegar hasta esta etapa de estudios, debido que fueron parte esencial para poder desarrollarme como profesional en la parte práctica y teórica de la carrera.

**Bra. Ruth Mery Montiel Hernández**



## ii. Agradecimiento

Le doy gracias a Dios nuestro señor por la bendición de darme un día más de vida, de permitirme llegar a este momento de mi vida y por ser el pastor que ha dirigido a esta oveja en el camino que conduce a mi futuro.

A toda mi familia, porque son el pilar de mi vida, por el apoyo, el aliento y por el amor que me brindan cada día y que me motiva a seguir adelante y ser mejor persona en la vida. Por estar ahí en mis tropiezos y ser la fuerza y motivación para levantarme cada día.

A mis amigas y compañeras de clases que nunca dudaron en brindarme su apoyo, ayuda y motivación para seguir todos juntos en este trayecto muy importante de nuestras vidas.

De igual manera al docente Luis Manuel López Ramírez, quien es nuestro guía en este trabajo, se le agradece por brindarnos sus conocimientos, por el apoyo y la ayuda. Por la paciencia y tiempo que nos dedicó para la elaboración de este trabajo.

Se les agradece a todos los docentes que contribuyeron a nuestra formación universitaria, que nos brindaron sus conocimientos y consejos, y que con aprecio y paciencia nos ayudaron y apoyaron en nuestras adversidades.

Y a la universidad que me brinda la oportunidad de formarme profesionalmente y por las diferentes maneras de cooperación en que contribuyeron en mi vida universitaria, haciendo más ligera mi carga y contribuyendo a que llegara a este momento de mi carrera.

**Bra. Yeskania Valeska Morales Cisneros**





### iii. Carta aval del tutor.

Managua, Nicaragua 15 de enero de 2021.

#### Miembros de la comisión

#### Sus manos

Por medio de la presente, remito a usted los juegos del resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2020, con tema general **“NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)”** y subtema **« ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 35 “TRANSICIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS” SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA PYMES, EN EL HOTEL LA FRONTERA S.A, PERIODO 2018-2019»** presentado por las bachilleres **«LYNN MARÍA MONTENEGRO QUINTERO»** con número de carné **«16-20082-7»**; **«RUTH MERY MONTIEL HERNÁNDEZ»** con número de carné **«16-20077-2»**, y **«YESKANIA VALESKA MORALES CISNEROS»** con número de carné **«16-20092-6»** para optar al título de **Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.**

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, nos suscribimos deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

**MSc. Luis Manuel López Ramírez**

**Tutor**



#### **iv. Resumen**

Esta investigación aborda la temática, análisis de la sección 35 de las Normas Internacionales de Información Financiera, la investigación se efectuó en el Hotel La Frontera, S.A. para el periodo 2018-2019. En este trabajo se describe la importancia que tiene el estar actualizados a NIIF para PYMES contablemente y que beneficios este puede traer al negocio y también como puede mejorar el mismo. Se aplicó un estudio de todas las secciones de las NIIF para PYMES de manera general esto con el fin de obtener el trabajo de la mejor manera posible tomando como base siempre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes). Y se finalizó con la transición aplicada al negocio.

El método utilizado en el trabajo fue el método investigativo con un enfoque de estudio en las normas y el giro del negocio con el fin de que se obtengan los mejores resultados. La importancia de esta investigación radica en adquirir nuevos conocimientos acerca de las NIIF para PYMES para tener una visión clara de las ventajas que trae consigo la aplicación de esta norma.

De acuerdo a los resultados obtenidos, concluimos que la NIIF para PYMES resulta ser una norma que debe ser utilizada de manera global en nuestro país, con el fin de que haya una mejora significativa en los aspectos financieros y contables de las empresas. La implementación de la NIIF vendría a brindar calidad y transparencia de la información financiera necesaria. Este trabajo sirve como referencia para todas las entidades que no han hecho o no están muy seguros de hacer una transición, cuán importante es realizar y que puntos debe de tomar en cuenta al momento de su aplicación.



## v. Índice

i.	Dedicatoria .....	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Carta aval del tutor.....	i
iv.	Resumen .....	i
I.	Introducción .....	1
II.	Justificación .....	2
III.	Objetivos .....	3
3.1.	Objetivo General .....	3
3.2.	Objetivos Específicos .....	3
3.2.1.	Describir las generalidades de la contabilidad financiera.....	3
3.2.2.	Mencionar la evolución de la información financiera y normativas relacionadas con la contabilidad.....	3
3.2.3.	Estudiar el tratamiento contable de la sección 35 “Transición de los Estados Financieros” de las NIIF para las PYMES en el Hotel La Frontera, S.A, en el periodo 2018-2019. ....	3
3.2.4.	Aplicar la Sección 35 “Transición de los Estados Financieros” de las NIIF para PYMES en el Hotel La Frontera, S.A, por el periodo 2018-2019. ....	3
IV.	Desarrollo del Subtema .....	4
4.1.	Generalidades de la contabilidad financiera. ....	4
4.1.1.	Concepto de contabilidad .....	4
4.1.2.	Objetivos de la contabilidad.....	4
4.1.3.	Importancia de la contabilidad.....	5
4.1.4.	Tipos de contabilidad .....	5
4.1.5.	Relación con otras ciencias.....	9



4.2. Evolución de la información financiera y normativas relacionadas con la contabilidad. ....	11
4.2.1. Origen de los principios contables generalmente aceptados. ....	11
4.2.2. Definición .....	11
4.2.3. Antecedentes .....	11
4.2.4. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	12
4.2.5. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	14
4.2.6. Las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para pymes) .....	16
4.2.7. Resumen. ....	21
4.3. Tratamiento contable de la Sección 35 Transacción a la NIIF para las PYMES.....	24
4.3.1. Alcance de la sección 35.....	24
4.3.2. Adopción por primera vez .....	24
4.3.3. Procedimiento para preparar los estados financieros en la fecha de transición...25	
4.3.4. Información a revelar. ....	31
4.4. Aplicar la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES en los estados financiero del Hotel La Frontera S.A. en el periodo 2018-2019.....	33
4.4.1. Misión.....	33
4.4.2. Visión.....	33
4.4.3. Valores.....	33
4.4.4. Estructura organizacional .....	34
4.4.5. Transición del Hotel La Frontera, S. A. según NIIF .....	34
V. Conclusión .....	46
VI. Bibliografía.....	47
VII. Anexos.....	53



## Índice de Tablas

Tabla 1. Fuente elaboración Propia. Montenegro, Montiel & Morales. 2020.....	21
Tabla 2. Montenegro, Montiel&Morales.2020 (Estructura Organizacional) .....	54
Tabla 3. Estado de Resultado 2018.....	55
Tabla 4. Estado de Situación Financiera 2018.....	56
Tabla 5. Amortización Anual de Edificio .....	57
Tabla 6. Amortización Mensual de Edificio.....	57
Tabla 7. Amortización Anual de Mobiliario .....	58
Tabla 8. Amortización Mensual de Mobiliario.....	59
Tabla 9. Amortización Anual de Amortización Anual de Vehículo.....	60
Tabla 10. Amortización Mensual de Vehículo .....	60

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Cálculo y Registro Contable de Edificio.....	58
Ilustración 2. Cálculo y Registro Contable de Mobiliario.....	59
Ilustración 3. Cálculo y Registro Contable de Vehículo.....	60



## I. Introducción

En la presente investigación se aborda el tema de Transición a las NIIF según la sección 35 de las NIIF, el cual en la actualidad es un proceso en el que la mayoría de las empresas transcurre por esta transición, con el objetivo de tener mejores ofertas y oportunidades en el mercado nacional y global; el realizar la transición a las NIIF es abrir una puerta que brinda muchas oportunidades tanto económicas, así como un mejor control y manejo de la empresa, ya que serían regulados de manera estándar como otras entidades, con informes fáciles de comprender e información confiable.

La investigación tiene como propósito de estudio el evaluar el proceso metodológico y la determinada aplicación de las NIIF para las PYMES de la Sección 35 Transición de los Estados Financieros, en el Hotel La Frontera, S. A. para el periodo 2018-2019, en el cual se habla de la transición por la que pasa los estados financieros de una empresa cuando es adopción por primera vez, o retoma el método bajo norma que anteriormente había dejado de aplicar, en este caso deberá aplicar la sección 10 haciendo parecer como si la entidad nunca dejó de aplicar el método; pero independientemente de los dos casos todo el proceso es debidamente regulado por la norma y por las respectivas leyes que se deben ir aplicando en el proceso de transición.

El presente trabajo está estructurado por cuatro acápite: el primero explica de las generalidades de la contabilidad, desde su concepto, su clasificación, su importancia, los tipos de contabilidad existentes y las clases relacionadas a esta. En el segundo muestra La Evolución de la información financiera, concepto de los PCGA y su historia, y el concepto de las NIC y su historia; el concepto, el ámbito al que se aplicara, su historia, la importancia de las NIIF para PYMES, expresa desde el concepto, los organismos responsables de emitir y regular las NIIF para PYMES, normativas relacionadas con la contabilidad y un resumen.

El tercer objetivo se menciona la adopción por primera vez, los procedimientos para su adopción, su respectiva información a revelar y las conciliaciones. Y el último capítulo se desarrolla el perfil de la empresa continuado de la transición de la empresa, siendo esta su adopción por primera vez y mostrando de forma detallada el proceso incluyendo los comprobantes los estados financieros y los estados comparativos.



## II. Justificación

La contabilidad de las empresas de hoy en día debe estar en constante actualización de acuerdo a las normas que rigen la contabilidad, ya que éstas pretenden proporcionar homogeneidad en la información, razón por la cual se hace necesario estudiar las normas que brinden esta característica, en este caso son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, las mismas brindan aspectos nuevos e innovadores en el registro de la información.

Con esta investigación pretendemos desarrollar la aplicación de la sección 35, transición a la NIIF para PYMES, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES en el Hotel La Frontera, S.A, para ello se hace necesario profundizar en aspectos teóricos que expliquen la importancia de éstas normas y los cambios parciales que se darán en el registro y presentación de la información contable.

Es importante que la empresa adopte las NIIF para Pymes para mejorar la información contable acerca de los resultados de la empresa, aumentar la confianza de los socios y facilitar las decisiones futuras, también es importante para los usuarios externos para darse cuenta si la empresa está en marcha ya que este es uno de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para lograr los objetivos propuestos se emplearán técnicas de recopilación de información, entrevistas y revisión documental, las cuales servirán de apoyo para conocer las perspectivas de los administradores y contadores de la empresa con respecto a la aplicación de las NIIF para PYMES en la presentación de los Estados Financieros.

Con la realización de esta investigación se pretende fomentar en el Hotel La Frontera, S.A el interés en la adopción de estas normas para que dicho hotel cuente con una contabilidad actualizada, exacta y confiable, generando ventajas con su adopción lo cual representa una simplificación de procesos contables y la consecuente preparación y presentación de los Estados Financieros, así mismo como futuros profesionales de la práctica contable, el estudio, investigación y profundización de las NIIF para PYMES es una parte esencial y enriquecedora de la formación profesional, el aprender a utilizar las NIIF para PYMES permitirá ampliarnos en el mercado laboral y conocer mucho más sobre la información financiera.



### **III. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Aplicación de la sección 35 “Transición de los Estados Financieros” según las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES, en el Hotel La Frontera, S.A, periodo 2018-2019.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- 3.2.1.** Describir las generalidades de la contabilidad financiera.
- 3.2.2.** Mencionar la evolución de la información financiera y normativas relacionadas con la contabilidad.
- 3.2.3.** Estudiar el tratamiento contable de la sección 35 “Transición de los Estados Financieros” de las NIIF para las PYMES en el Hotel La Frontera, S.A, en el periodo 2018-2019.
- 3.2.4.** Aplicar la Sección 35 “Transición de los Estados Financieros” de las NIIF para PYMES en el Hotel La Frontera, S.A, por el periodo 2018-2019.





## **IV. Desarrollo del Subtema**

### **4.1. Generalidades de la contabilidad financiera.**

#### **4.1.1. Concepto de contabilidad**

Es un instrumento clave para conocer en qué situación se encuentra una empresa y con esta documentación, poder establecer estrategias necesarias con el objetivo de mejorar el rendimiento económico, un ejemplo de esto sería, que si se compra madera para fabricar silla se tiene que contabilizar esa compra, para saber qué cantidad se tiene, cuánto ha costado, quien ha sido el vendedor y en qué fecha se ha comprado, etc.

Así que es la ciencia social que se encarga de estudiar, medir, analizar y registrar el patrimonio de las organizaciones, empresas e individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas (CESIA, s.f., pág. 1) .

#### **4.1.2. Objetivos de la contabilidad**

La contabilidad es una ciencia que se encarga de estudiar, medir, registrar y controlar todo el patrimonio y movimientos que se den en una compañía (Nuño,P.2018, pág. 1) Debido a que la contabilidad es muy amplia, y es por tal razón que es fundamental conocer los objetivos que cumple esta rama, por lo que a continuación se les mencionara:

- Administrar los recursos.
- Preparar la información financiera para la toma de decisiones de la dirección
- Establecer las políticas de la empresa
- Organiza el funcionamiento de la entidad
- Dirige y coordina todos los miembros de la empresa
- Controlar los resultados
- Investigar el mercado
- Vender los productos o mercadería
- Elaborar o comprar los productos según el rubro o la actividad que desempeñe la empresa.

### **4.1.3. Importancia de la contabilidad**

La importancia de llevar una correcta contabilidad en la empresa es tal, que sin ella no sabrías cuánto dinero entra y sale de tu organización ni podrías planear para el crecimiento futuro. (Empresas, 2019) . Por lo que todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras para obtener mayor productividad y aprovechamiento en su patrimonio.

### **4.1.4. Tipos de contabilidad**

Debemos tener presente que la contabilidad posee diversas áreas por la cual se clasifica, como ha de ser usada (Anónimo, 2019). Debido a la gran variedad y sectores existentes en el ámbito económico es necesaria la existencia de varios tipos de contabilidad que se adapten a las circunstancias y situaciones que presente cada empresa en particular es por tal razón que se dividen en función a su naturaleza, tipo de actividad económica y al campo de la entidad que se presenta.

- **Por su naturaleza**

#### **Contabilidad pública**

La ciencia económica se ocupa de las cuestiones que surgen en relación con la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la sociedad, porque en búsqueda de la citada satisfacción los individuos llevan a la práctica Actividades Productivas (Gonzalez, 2014, pág. 1). En otras palabras la contabilidad pública es la parte o rama de la contabilidad dedicada al registro, rendición y fiscalización de las operaciones económicas y financieras que se realizan en la administración pública.

#### **Contabilidad privada**

Es el medio en la cual los contadores prestan sus servicios a una o dos organizaciones que no tienen ningún vínculo con una institución pública.

Los contadores privados generalmente también se encargan de la evaluación de desempeño, de los costos administrativos, de hacer los presupuestos, y de administrar los activos dentro de la empresa. (Mejias,A. 2018, pág. 1)



De esta forma, el contador es responsable de supervisar y asegurar la calidad de la información financiera, administrativa y fiscal que se genera en la entidad económica para la cual presta sus servicios, de desarrollar y proponer las políticas contables más adecuadas para la organización y de proporcionar a los funcionarios de la administración superior la información contable necesaria para la toma de decisiones.

- **Por la actividad económica**

### **Contabilidad industrial**

Es el manejo contable de una empresa de manufactura, que se relaciona principalmente con la valoración del inventario y el costo de los productos terminados. (Corvo, s.f., pág. 1). En otras palabras es el sistema de registro y análisis de las diferentes operaciones que realiza una empresa industrial y están relacionadas con el proceso productivo de la institución, lo cual sirve para informar a la Dirección y Gerencia general sobre aspectos productivos y operativos que está realizando la empresa.

### **Contabilidad de servicios**

Es el ente económico constituido para realizar actividades destinadas a satisfacer intereses colectivos a cambio de una retribución monetaria, siendo una persona jurídica que brinda servicios para realizar deseos y satisfacer necesidades sus clientes (Delgado, M. 2018, pág. 2). Como se mencionó anteriormente está enfocada a efectuar evaluaciones financieras dentro de la empresa que presta uno o varios servicios, como, por ejemplo: empresas del ramo hotelero, empresas que prestan servicios financieros, (bancos, casas de cambio y casas financieras), empresas que prestan servicios médicos (clínicas, hospitales, centros de rehabilitación), empresas que prestan servicios educativos (colegios, guarderías, universidades).

### **Contabilidad comercial**

Esta contabilidad se enfoca en el día a día de la empresa, con sus entradas y salidas de dinero y el análisis de las actividades comerciales de compra y venta en que pueda verse inmersa. “Es aplicada en empresas o negocios que compran mercadería, agregan un porcentaje que les permita solventar sus costos de Administración y Ventas además de obtener una utilidad



“(León. 2015, pág. 2) Por ejemplo, una empresa que se dedica a importar productos del extranjero y distribuirlos.

### **Contabilidad agrícola**

Es una de las ramas de la Contabilidad General, netamente especializada que el registro y el orden de las informaciones de las transacciones practicadas en unidades económicas dentro de las empresas agropecuarias con el propósito de cuantificar las decisiones de carácter administrativo y su contabilización se realiza de la misma forma que la contabilidad de costos industriales. “Es un sistema de información financiera, que permite en cualquier momento conocer el resultado económico y financiero a través del procesamiento de las operaciones en términos de débito y crédito registrados en las cuentas durante un período” (Anónimo, EcuRed, s.f.)

### **Contabilidad petrolera**

Es una Ciencia, que permite el análisis y registros de los hechos financieros de una empresa petrolera, desde su extracción, producción, y refinación del petróleo, hasta la obtención de los estados financieros.” Su finalidad es controlar, registrar resumir los costos incurridos en las diferentes fases y actividades de una industria extractiva relacionada con la explotación, refinación, comercialización de crudo, gas natural y sus derivados” (Anónimo, Contabilidad, 2016). La industria petrolera abarca a la actividad de la extracción de petróleo y su transformación hasta la venta de los procesos que abarcan: Explotación de campos, Refinería, Distribución.

### **Contabilidad bancaria**

Es la que se encarga de la capacitación, la medición y la valoración de todos aquellos elementos financieros que circulan internamente en un banco. También se definir como” Ciencia y arte que consiste en clasificar y registrar operaciones bancarias de carácter económico y financiero, con el fin de expresarlos en términos monetarios y aplicarlos a los Estados Financieros” (Anonimo, SoloContabilidad) Por otra parte es considerada como la actividad que controla la información de todo el dinero que circula en una entidad bancaria con el fin de suministrarles a los gerentes bancarios, las herramientas para que puedan realizar la toma

decisiones que determinarán cuáles serán los próximos pasos del desarrollo de la contabilidad bancaria.

- **Por el campo sobre el que se aplica**

### **Contabilidad fiscal**

Esta contabilidad se basa en las normativas fiscales establecidas por la ley de cada país y contempla el registro de las operaciones para la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. Se conoce como contabilidad fiscal al sistema de información relacionado con las obligaciones tributarias. (Gardey,A & Perez,J.2011, pág. 1)

### **Contabilidad gerencial**

Es la que se encarga de ayudar a la empresa en el abastecimiento de los datos para la administración y pues también para tomar buenas decisiones. “La contabilidad gerencial comprende el desarrollo e interpretación de la información contable (oportuna y confiable) para la toma de decisiones, planeamiento y control de una organización.” (Ortiz,F &Mariano,E. 2019, pág. 1). Ayuda a manejar y controlar las operaciones diarias del negocio.

### **Contabilidad de costos**

Se conoce también como contabilidad de costos o analítica y se encarga crear un sistema de información que permita conocer y analizar los costes de la actividad, por lo que Rufino afirma que la contabilidad de costos,” nos ofrece información real y concreta de todos los costos y gastos que tiene una empresa para producir” (Raffino,M. 2020, pág. 1). Estableciendo el costo de un producto que sirve para tener control total sobre la producción, la venta del producto, la administración y la financiación del mismo.

### **Contabilidad financiera**

Es la que contabiliza y analiza todo lo que tiene que ver con los ingresos, gastos, activos y pasivos financieros. “Es la rama de la contabilidad que se encarga de recolectar, clasificar, registrar, resumir e informar sobre las operaciones valorables en dinero realizadas por un ente económico.” (Anónimo, Gestipolis, 2002), Su función principal es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa, Por ejemplo, préstamos, participaciones, intereses pagados, morosidad, etc.

#### 4.1.5. Relación con otras ciencias

La contabilidad se relaciona directa o indirectamente con otras ciencias aunque tiene una relación más estrecha por la naturaleza de sus actividades como lo son:

- **Administración:** Estas dos ciencias van de la mano, ya que la administración necesita de la información almacenada por la contabilidad para así tomar decisiones sobre los asuntos financieros que se le presente (Robles F. , s.f., pág. 1). Es decir que se encarga de proporcionar en sus facetas administrativas de planificación, organización, dirección y control empresarial destinados a conducir científicamente cualquier tarea o trabajo a realizarse entre las unidades administrativas que componen una empresa.

Es por tal razón, que aplicar a estas fases las normas de contabilidad ayuda a lograr una eficiente y eficaz administración de recursos financieros, humanos y materiales para lograr los objetivos o metas trazadas con antelación.

- **Economía:** “La contabilidad considera elementos económicos como patrimonio (o riqueza). Además, algunas valuaciones contables se basan en conceptos económicos, como los de costo” (García M. , 2011, pág. 6). Tanto la Contabilidad como la Economía buscan maximizar las riquezas; los economistas y contables son consistentes con la importancia de dejar el capital intacto cuando se calculan los ingresos y se puede distribuir sin afectar el capital.

Más importante, cuando existe una necesidad de cualquier decisión económica, existe una necesidad para la contabilidad. Se puede entender que la contabilidad provee la información por la cual se preparan los modelos económicos.

- **Derecho:**” La contabilidad tienen la necesidad de ser regulada por el derecho, por ejemplo, las Normas de Información Financiera es un punto de unión”. (Molina, L. 2014, pág. 8). Por consiguiente, se relaciona en diferentes ámbitos como lo son:

Derecho Mercantil

Derecho Laboral

Derecho tributario

- **Matemática:** Las matemáticas son un instrumento valioso para los contadores en la formulación de procedimientos contables sistemáticos, distintos a la simple recopilación de prácticas contables. “La contabilidad expresa todas sus transacciones y eventos de cambios financieros en el lenguaje de las matemáticas. En todas las etapas de la contabilidad (estados de cuenta, libros de contabilidad, balances, etc.) se aplican los principios matemáticos”. (Robles F. , s.f., pág. 1)

Dentro de las ramas de las matemáticas que se relaciona con la contabilidad esta la matemática financiera, estadística, matemática actuarial y cálculo.

- **Informática:** La palabra computadora se deriva de la palabra cómputo; esta palabra significa contar. Es posible resolver problemas matemáticos que involucran millones y millones de datos en tan solo unos cuantos segundos gracias a las computadoras. Igualmente, es posible almacenar estos datos en ellas.

“La informática contribuye a facilitar la operación contable, a procesar los documentos para elaborar reportes de estados financieros en forma más exacta y sobre todo rápida, la administración hace uso de los datos presentados por la contabilidad para la toma de decisiones, sobre el rumbo adecuado de la inversión y la implementación de medidas para maximizar las utilidades de una empresa”. (Anónimo, Google sites, s.f.).

En la contabilidad, las transacciones deben ser registradas y los resultados deben ser determinados. Toma una gran cantidad de tiempo y trabajo asegurar la exactitud de la contabilidad. Pero gracias a las computadoras, la mayoría de estos obstáculos se eliminan.

## **4.2. Evolución de la información financiera y normativas relacionadas con la contabilidad.**

### **4.2.1. Origen de los principios contables generalmente aceptados.**

Los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad han surgido para proteger a las empresas, los inversionistas y otras partes interesadas del sector financiero, a raíz de que las prácticas contables de las empresas, que, en aquel entonces, eran altamente cuestionables. El profesional que aplica correctamente los PCGA queda dispensado de cualquier otra prueba; por el contrario, la carga de ésta recaerá sobre él cuando abandona los criterios de general aceptación institucionalmente reconocidos. Perea, E (2010, p.37).

### **4.2.2. Definición**

“Los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable” Izaguirre (2000). Para la aplicabilidad de los principios, se establecen supuestos básicos, las cuales son de aceptación general y de aplicación inicial para cualquier estado financiero.

### **4.2.3. Antecedentes**

Neira en el año 2016 plantea, que el origen de los Principios contables, va ligado al movimiento asociativo de la profesión, que se inicia en Gran Bretaña; en 1880 y un poco más tarde; en 1886; en los estados unidos de América. A pesar que desde un inicio comenzaron a publicarse normas contables para propiciar una presentación uniforme de las cuentas, por lo que tenía que ocurrir un hecho trascendental para que la importancia a la información contable-financiera de las empresas pasaran en un primer lugar. Este acontecimiento ocurrió a partir de la crisis de la Bolsa de Nueva York en 1929, ya que, entre las medidas adoptadas para devolver la confianza a los ahorradores, se incluyeron las dirigidas a lograr una objetividad y fiabilidad de la información financiera de las empresas.





Una de las razones por las cuales surgen los PCGA, es para el entendimiento básico que debe tener un usuario sobre las cifras que presenta una empresa para ser comparadas con otras, con el objetivo de cumplir con esta comparabilidad y para que sea válida, los estados financieros deben seguir ciertas reglas en su preparación y elaboración. Por ejemplo: que los estados financieros fuesen elaborados de acuerdo a reglas particulares que establezcan los contadores de cada empresa, ¿sería posible la comparabilidad de los mismos? Naturalmente que no, ya que existe una alta probabilidad de que se establezcan criterios de diferentes entre los contadores de cada empresa. Es uno de los principales motivos por los cuales es relevante la existencia de los PCGA, ya que su propósito fundamental es establecer normas y reglas de presentación de estados financieros de manera uniforme. (Perea, 2010, p.53).

#### **4.2.4. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

##### **Origen de las Normas Internacionales de Contabilidad**

Ferreira en el año 2006, afirma que esta norma han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

##### **Definición**

Las Normas de Información Contable son un conjunto de normativas o leyes internacionales que regulan la información que debe presentarse en los estados financieros, y la manera en que ésta debe aparecer. (Herrera, Y. 2019) Estas normas son útiles a nivel internacional, pues permiten comparar mejor los estados financieros de comercios y empresas que facturan en países diferentes, y son emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

## **Antecedentes**

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principales Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidad donde laboraban.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. García, C. (2012) Por ejemplo empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés, esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando.

En 1973 cuando nace el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. Cuyo organismo es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (Eumed, 2013). El IASC en su afán de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las Normas, creó, en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC); cuya función fue: la de proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos dónde las NIC eran poco claras.

En el año 2001 el IASC fue reestructurado y pasó a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Tal reestructuración también ha significado cambios importantes en la normativa, de tal forma que las NIC han pasado a ser NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

#### **4.2.5. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

##### **Origen**

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la práctica internacional de los negocios. Es decir que surgió debido a la creciente interacción comercial entre los negocios y empresas a nivel internacional hasta en punto de llegar a reemplazar las diferentes normas contables que se han creado en cada nación o país (Consejo de Redacción Siigo, 2018)

##### **Definición**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros. Esta norma establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. Anónimo (2012)

##### **Antecedentes**

Es en 1973 cuando nace IASC- International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacional de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Austria, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa su aceptación es cada día mayor en todos los países del mundo. Veamos una breve cronología del IASC. Manzanares, J. (2016)

##### **2000**

IOSCO (Organización internacional de comisiones de valores) recomienda que sus miembros permitan que los emisores multinacionales usen los estándares de IASC en las ofertas y los registros transfronterizos. Aprueban su reestructuración y la constitución de un nuevo IASC. Manzanares, J. (2016)

## **2001**

Se anuncian los miembros y el nuevo nombre IASB (Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera) El 01 de abril del 2001, el nuevo IASB asume de IASC sus responsabilidades de emisión del estándar de contabilidad. Las NIC y las interpretaciones existentes son adaptados por IASB. Manzanares, J. (2016)

## **2002**

El SIC (Comité permanente de interpretaciones) es renombrado como el IFRIC (Comité de interpretaciones de las NIIF) con el mandato no solo de interpretar las NIC y las NIIF existentes sino para proporcionar orientación oportuna sobre materias que no están abordados en las NIC y NIIF. Europa exige a las empresas cotizadas que apliquen las NIIF a partir de 2005. Manzanares, J. (2016)

## **2003**

Se publica la primera norma definitiva NIIF (NIIF 1) y el primer borrador de interpretación IFRIC. Se completa el proyecto de mejoramientos-revisiones principales a 14 NIC. Manzanares, J. (2016)

## **2004**

Gran debate sobre la NIC 39 en Europa, que se traduce finalmente en su adopción por la ACE y con la supresión de dos secciones de la NIC 39. Comienza la emisión a través de la Red de las reuniones del IASB. Primer documento de debate del IASB y primera interpretación definitiva del IFRIC. Publican las NIIF 2 a 6. Manzanares, J. (2016)

## **2005**

Se abren al público las reuniones de los grupos de trabajo. Se publica la NIIF 7. Se publican las interpretaciones de las NIIF 6 y 7. (Y se retira la interpretación 3). Manzanares, J. (2016)

## **2006**

IASB anuncia que antes del 2009 no serán efectivos nuevos estándares principales. Se publica la NIIF 8. Se publican las interpretaciones 8 a 12. Manzanares, J. (2016)



## **2007**

El comité de interpretaciones es ampliado de 12 a 14 miembros. Se publican las revisiones a la NIC 1 y la NIC 23. Se duplican las interpretaciones 13 y 14. La Junta propone NIIF separados para las entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES). Manzanares, J. (2016)

## **2008**

El Instituto Americano de Contadores Públicos designa a IASB como emisor reconocido del estándar según sus reglas de ética. Se emiten enmiendas a NIIF 1, NIIF 2, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 32 y NIC 39. Se emiten los primeros mejoramientos anuales del estándar. Se publican las interpretaciones 16 y 17. La respuesta de IASB a la crisis financiera global incluye nueva orientación sobre la medición del valor razonable, enmiendas por vía rápida a la NIC 39; aclaración de los proyectos sobre la medición del valor razonable y consolidación; revelaciones mejoradas de instrumentos financieros; y establecimientos de dos grupos asesores expertos. Manzanares, J. (2016)

## **2009**

IASB es ampliada a 16 miembros (incluyendo un máximo de tres de tiempo parcial) y se establece la mezcla geográfica. Se emiten enmiendas a NIIF 1, NIIF 2, NIC 24, NIC 32 e interpretaciones 14. Se emite la NIIF 9 (Clasificación y Medición de Activos Financieros) como la primera fase del reemplazo que la junta hace a la NIC 39. Se emiten los segundos mejoramientos anuales del estándar. Se emiten las interpretaciones 18 y 19. Continúa la respuesta a la crisis global, que incluye los proyectos sobre el reemplazo de la NIC 39, incluyendo la medición de deterioro de los préstamos. Publico la versión de las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS for SMEs, por sus siglas en ingles). Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF. Manzanares, J. (2016)

### **4.2.6. Las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para pymes)**

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y



condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF, NIC, y NIIF Pymes.

En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYMES son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros.

### **Antecedentes de las NIIF para PYMES.**

La norma internacional de información financiera para pequeñas y mediana empresas se encuentra conformada por 35 secciones, en los cuales se establecen requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a relevar que se refiera a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en la presentación de los estados financieros con propósitos generales aplicables a las mismas. (Penado, 2016)

En su informe de transición de diciembre de 2000 al recién formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), dijo: “Existe una demanda para una versión especial de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades”.

Poco después de su nacimiento en 2001, el IASB comenzó un proyecto para desarrollar normas contables adecuadas para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). El Consejo estableció un grupo de trabajo de expertos para proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones y alternativas y soluciones potenciales. En las reuniones públicas durante la segunda mitad de 2003 y a principios de 2004, el Consejo desarrolló algunos puntos de vista preliminares y provisionales sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar las normas de contabilidad para las PYMES. Probó este enfoque aplicándolo a varias NIIF. Penado, J. (2016)

### **Reseña histórica de las pequeñas y medianas empresas**

Sin duda alguna el nacimiento de las PYMES en el mundo ocurrió hace muchos años, aunque no se tiene una fecha exacta de cuando se comenzaron a conformarse estas entidades, es



importante destacar que hasta la fecha siguen teniendo una gran importancia dentro de la economía de todos los países. En la mayoría de los países del mundo el surgimiento de las Pequeñas y medianas empresas fue de dos formas:

1) Las que surgieron como empresas propiamente dichas, en las que se puede distinguir una estructura organizacional definida, en la cual hay un propietario y un grupo de empleados. Penado, J. (2016).

2) Las que tuvieron su origen familiar, caracterizando porque su objetivo primordial era la subsistencia en el mercado, sin mayores ambiciones de crecer y posicionarse en un mercado específico. Penado, J. (2016).

### **Organismos Emisores y Reguladores de las NIIF.**

El organismo emisor de las NIIF es la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB). Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). (IASB, 2020)

El organismo regulador en Nicaragua es el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, ya que, según su misión se encarga de ofrecer a las instituciones públicas y privadas, información actualizada sobre las normas contables, garantizando un alto nivel del desarrollo del contador, procurando cumplir con altos estándares de calidad.

### **Importancia de las NIIF.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera, son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgados por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y de hechos económicos que afectan a una empresa y que se refleja en los estados financieros. (Anónimo, 2020)

El aplicar esta norma a la empresa, se generará estados financieros acorde a políticas contables, lo cual mejorará la eficiencia y brindará excelentes beneficios, tales como: los estados financieros serán de un lenguaje contable internacional, la facilitación del análisis de datos lo

cual permitirá la comparación informática en el mercado, posicionara a la empresa es una competencia de carácter nacional e internacional por sus estándares, la fácil lectura de los documentos atraerá inversores o nueva clientela, cumplirá con los parámetros para un financiamiento transparente y la transparencia de los documentos hace accesible la supervisión por la gerencia, inversores, otros interesados y principalmente los auditores.

### **Ámbito de aplicación.**

En el caso del Hotel La Frontera, S. A. la sección de las NIIF a aplicar es la sección 35 de las NIIF para PYMES, transición de los estados financieros, ya que esta sección es para las entidades que optan por primera vez las NIIF para las PYMES, siendo independiente si el marco contable anteriormente fue NIIF, PCGA o un marco a base de los impuestos locales.

El Hotel La Frontera, S. A. ha trabajado bajo el método de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y pasara por esta transición para cambiar de método para optar por mejores alternativas ante inversores o ampliaciones.

- **Ley 822. Ley de Concertación Tributaria.**

La Ley 882, ‘Ley de Concertación Tributaria, es sin lugar a duda un instrumento que promete mejorar las finanzas del Estado de Nicaragua por medio de la ampliación de la base tributaria, la reducción de la evasión fiscal y un manejo adecuado de las exenciones y exoneraciones por lo que se tiene como política de aumentar los ingresos y reducir la pobreza al garantizar los recursos necesarios para satisfacer necesidades básicas como la salud y la educación.

Por consiguiente, como es una ley importante para todos los negocios existentes de Nicaragua como por ejemplo de los hoteles de tal manera que se tomara en cuenta los artículos que están ligados directamente a los hoteles.

Asamblea Nacional (2012), la Ley 822, Ley de Concertación Tributaria en se articuló 10 establece “Son rentas de fuente nicaragüense las que se derivan de bienes, servicios, activos, derechos y cualquier otro tipo de actividad en el territorio nicaragüense, aun cuando dicha renta se devengue o se perciba en el exterior, hubiere el contribuyente tenido o no presencia física en el país”. (p. 6).





Las rentas que están relacionadas al ámbito económico son rentas de fuentes nicaragüenses, las cuales se pueden quedar grabadas o exentas conforme las disposiciones de la Ley de Concertación Tributaria por lo que se divide de la siguiente manera

Renta de Trabajo:” Se entiende por renta del trabajo la remuneración total, monetaria o no monetaria, que paga un empleador a su asalariado como contrapartida del trabajo realizado por éste durante el período de referencia de los ingresos. Se consideran los rendimientos brutos y se incluyen: Ingresos dinerarios “(Anónimo, S, F).

Dentro de las rentas de trabajo están los salarios y demás ingresos devengados por razón del cargo tales como: sueldos, zonaje, antigüedad, bonos, sobre sueldos, sueldos variables, reconocimiento al desempeño y cualquier otra remuneración extra.

Renta de Actividades económicas: Son los ingresos devengados o percibidos en dinero o en especie por un contribuyente que suministre bienes y servicios, incluyendo las rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, siempre que estas se constituyan o se integren como rentas de actividades económicas. (p. 6).

Las cuales son originadas de sectores económicos como Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca, Minas, Canteras, Manufacturas, Electricidad, Agua, Alcantarillado, Construcción, Vivienda, Comercio, Hoteles, Restaurantes, Transportes, entre otros.

- **Ley N° 298. Ley creadora del instituto nicaragüense de turismo (INTUR)**

Esta ley tiene por objeto la dirección y aplicación de la política nacional en materia de turismo, encargada así del desarrollo e incremento del turismo en el país, en conformidad con la Ley y su reglamento. (La Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 1998).

- **Reglamento de hospederías**

Este reglamento cumple con la función de regular el funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios de hospederías. Estas empresas, son todas aquellas que tengan la titularidad o la administración de instalaciones, y que brindan un servicio de alojamiento público mediante paga, este puede estar en conjunto con otras actividades turísticas o no, y brinda el

servicio a turistas nacionales y extranjeros, la categoría del lugar será determinada por el presente reglamento.

Las empresas prestadoras de servicio de hospedería deberán contar con el título licencia emitido por INTUR e inscritas en el Registro Nacional de Turismo y estarán clasificadas según el tipo de servicio, instalaciones y régimen de propiedad utilizado. De la siguiente manera:

**a) Hospederías Mayores.**

Estas cuentan con instalaciones con una capacidad de al menos quince unidades habitacionales y se clasifican de la siguiente manera: Hoteles, conde-hoteles, aparta hoteles, alojamientos en Tiempo Compartido, moteles (La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2019)

**b) Hospederías Mínimas:**

Estas cuentan con instalaciones pequeñas con una capacidad mínima de tres unidades habitacionales y un máximo de catorce unidades habitacionales y se clasifican de la siguiente manera: Hostales Familiares, albergue, casa de Huéspedes y/o pensiones y cabañas.

**4.2.7. Resumen.**

A continuación, presentamos un resumen de la composición de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, donde se indica número de sección y nombre:

**Tabla 1. Fuente elaboración Propia. Montenegro, Montiel & Morales. 2020**

<b>NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</b>	
<b>NIIF PARA PYMES</b>	
<b>Sección</b>	<b>Nombre</b>
<b>1</b>	Pequeñas y medianas entidades
<b>2</b>	Conceptos y principios fundamentales
<b>3</b>	Presentación de estados financieros
<b>4</b>	Estado de situación financiera
<b>5</b>	Estado de resultado integral y estado de resultados

<b>Sección</b>	<b>Nombre</b>
<b>6</b>	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
<b>7</b>	Estado de flujos de efectivo
<b>8</b>	Notas a los estados financieros
<b>9</b>	Estados financieros consolidados y separados
<b>10</b>	Políticas, estimaciones y errores contables
<b>11</b>	Instrumentos financieros básicos
<b>12</b>	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
<b>13</b>	Inventarios
<b>14</b>	Inversiones en asociada
<b>15</b>	Inversiones en negocios conjuntos
<b>16</b>	Propiedades de inversión
<b>17</b>	Propiedades, planta y equipo
<b>18</b>	Activos intangibles distintos de la plusvalía
<b>19</b>	Combinaciones de negocios y plusvalía
<b>20</b>	Arrendamientos
<b>21</b>	Provisiones y contingencias
<b>22</b>	Pasivos y patrimonio
<b>23</b>	Ingresos de actividades ordinarias
<b>24</b>	Subvenciones del gobierno
<b>25</b>	Costos por préstamos
<b>26</b>	Pagos basados en acciones
<b>27</b>	Deterioro del valor de los activos
<b>28</b>	Beneficios a los empleados
<b>29</b>	Impuestos a las ganancias
<b>30</b>	Conversión de moneda extranjera

Sección	Nombre
31	Hiperinflación
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
33	Información a revelar sobre partes relacionadas
34	Actividades especializadas
35	Transición a la NIIF para las pymes

### **4.3. Tratamiento contable de la Sección 35 Transacción a la NIIF para las PYMES.**

#### **4.3.1. Alcance de la sección 35**

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES (2015), expresa que la sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local. (pág. 235).

Las NIIF para PYMES (2015), expresa que, una entidad que haya aplicado la NIIF para las PYMES en un periodo sobre el que se informa anterior, pero cuyos estados financieros anuales anteriores más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la NIIF para las PYMES, deberá aplicar esta sección o la NIIF para las PYMES de forma retroactiva de acuerdo con la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables, como si la entidad nunca hubiera dejado de aplicar la NIIF para las PYMES. (pág. 235).

#### **4.3.2. Adopción por primera vez**

Según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES, (2015), establece que una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma. 35.4 Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta Norma son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta Norma son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- (a) no presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- (b) presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta Norma; o

(c) presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas. (pág. 235).

El párrafo 3.17 define un juego completo de estados financieros.

Las NIIF para PYMES (2015), cita que se requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. (pág. 235).

Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta Norma, en sus primeros estados financieros conforme a esta Norma. (NIIF para PYMES. 2015, pp. 235-236).

#### **4.3.3. Procedimiento para preparar los estados financieros en la fecha de transición.**

Según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES (2015), estipula que hay sus excepciones respecto a que, una entidad deberá, en su fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

(a) reconocer todos los **activos** y **pasivos** cuyo **reconocimiento** sea requerido por la NIIF para las PYMES;

(b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta Norma no permite dicho reconocimiento;

(c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de **patrimonio**, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta Norma; y

(d) aplicar esta Norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos. (pág. 236).

De acuerdo a la NIIF para las PYMES (2015), las **políticas contables** que una entidad utilice en la adopción de esta Norma pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha

utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta Norma. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta Norma, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio). (pág. 236)

La NIIF para PYMES (2015), establece que, la adopción por primera vez de esta Norma, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

(a) **Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.** Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad a la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES.

Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.

(b) **Contabilidad de coberturas.** Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros, incluidos los requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura para relaciones de cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.

(c) **Estimaciones contables.**

(d) **Operaciones discontinuadas.**

(e) **Medición de participaciones no controladoras.** Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras

y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

(f) **Préstamos del gobierno.** Una entidad que adopta por primera vez esta NIIF aplicará los requerimientos de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, Sección 12 y Sección 24 Subvenciones del Gobierno de forma prospectiva a los préstamos del gobierno existentes en la fecha de transición a esta Norma.

Por consiguiente, si una entidad que adopta por primera vez esta NIIF no reconoció y midió, según sus PCGA anteriores, un préstamo del gobierno sobre una base congruente con esta Norma, utilizará el importe en libros del préstamo de sus PCGA anteriores en la fecha de transición a esta Norma como el importe en libros del préstamo en esa fecha y no reconocerá el beneficio de cualquier préstamo del gobierno con una tasa de interés inferior a la de mercado como una subvención del gobierno. (pp. 236-237).

Según la NIIF para las PYMES (2015), una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros en conformidad con esta Norma:

(a) **Combinaciones de negocios.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta Norma. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF re-expresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá re-expresar todas las combinaciones de negocios posteriores.

(b) **Transacciones con pagos basados en acciones.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta Norma, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a esta Norma.

(c) **Valor razonable como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta Norma por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.



(d) **Revaluación como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta Norma o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

(da) Medición del valor razonable derivada de algún suceso como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez esta NIIF puede haber establecido un costo atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a su valor razonable a una fecha concreta, por causa de algún suceso, por ejemplo, una valoración de un negocio, o parte de un negocio, a efectos de una venta prevista. Si la fecha de medición:

(i) es la fecha de transición a esta Norma o una fecha anterior a ésta, la entidad podrá usar tales mediciones del valor razonable derivadas de algún suceso, como el costo atribuido a la fecha de la medición.

(ii) es posterior a la fecha de transición a esta Norma, pero durante el periodo cubierto por los primeros estados financieros conforme a esta Norma, las mediciones al valor razonable derivadas del suceso pueden utilizarse como costo atribuido cuando el suceso tenga lugar. Una entidad reconocerá los ajustes resultantes, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio) en la fecha de medición. En la fecha de transición a esta Norma, la entidad establecerá el costo atribuido mediante la aplicación de los criterios de los párrafos 35.10(c) y (d) o medirá los activos y pasivos de acuerdo con los otros requerimientos de esta sección.

(e) Diferencias de conversión acumuladas. La Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, aplicar el método de “nuevo comienzo”).

(f) Estados financieros separados. Cuando una entidad prepara estados financieros separados, el párrafo 9.26 requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes:

- (i) al costo menos el deterioro del valor;
- (ii) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados; o
- (iii) usando el método de la participación siguiendo los procedimientos del párrafo 14.8.

Si una entidad que adopta por primera vez la NIIF mide esta inversión al costo, medirá esa inversión mediante uno de los siguientes importes en la fecha de la transición: (i) el costo determinado de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados; o (ii) el costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES o el importe en libros de los PCGA anteriores en esa fecha.

(g) Instrumentos financieros compuestos. El párrafo 22.13 requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta Norma.

(h) Impuestos diferidos. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede aplicar la Sección 29 Impuesto a las Ganancias de forma prospectiva desde la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

(i) Acuerdos de concesión de servicios. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta Norma.

(j) Actividades de extracción. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por el importe determinado según sus PCGA anteriores. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a esta Norma, de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

(k) Acuerdos que contienen un arrendamiento. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para

las PYMES, contiene un arrendamiento sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.

(l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. El párrafo 17.10(c) señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios.

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

(m) operaciones sujetas a regulación de tarifas. Si una entidad que adopta por primera vez esta NIIF mantiene partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles que se utilizan, o se utilizaban con anterioridad, en operaciones sujetas a regulación de tarifas (es decir proporcionar bienes o servicios a los clientes a precios/tarifas establecidas por un organismo autorizado) puede optar por utilizar el importe en libros de los PCGA anteriores de esas partidas en la fecha de transición a esta Norma como su costo atribuido. Si una entidad aplica esta exención a una partida, no necesitará aplicarla a todas. La entidad comprobará el deterioro de valor de esos activos en la fecha de transición a esta Norma de acuerdo con la Sección 27.

(n) hiperinflación grave. Si una entidad que adopta por primera vez esta NIIF tiene una moneda funcional que está sujeta a hiperinflación grave:

(i) si su fecha de transición a esta Norma es la fecha de normalización de la moneda funcional, o posterior, la entidad puede optar por medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional al valor razonable en la fecha de transición a esta Norma y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido de esos activos y pasivos en esa fecha; y

(ii) si la fecha de normalización de la moneda funcional queda dentro de los doce meses de un periodo comparativo, una entidad puede utilizar un periodo comparativo menor que doce

meses, siempre que se proporcione un conjunto completo de estados financieros (tal como requiere el párrafo 3.17) para ese periodo más corto.

Cuando sea impracticable para una entidad realizar uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7 en la fecha de transición, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará qué importes de los estados financieros no han sido re-expresados Si es impracticable para una entidad proporcionar alguna de la información a revelar requerida por esta Norma, incluyendo la de periodos comparativos, debe revelarse la omisión. (pp. 237-240)

#### **4.3.4. Información a revelar.**

##### **Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES**

Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta Norma a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad. (NIIF para PYMES, 2015, pág. 240)

La Norma establece que, una entidad que haya aplicado la NIIF para las PYMES en un periodo anterior, tal como se describe en el párrafo 35.2, revelará:

- (a) la razón por la que dejó de aplicar la NIIF para las PYMES;
- (b) la razón por la que reanuda la aplicación de la NIIF para las PYMES; y
- (c) si ha aplicado esta sección o ha aplicado la NIIF para las PYMES retroactivamente de acuerdo con la Sección 10. (NIIF para PYMES, 2015, pp. 240-241).

##### **Conciliaciones**

Según la Norma Internacional de Información Financiera (2015), explica que para cumplir con el párrafo 35.12, los primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma de una entidad incluirán:

- (a) una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable;

(b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta Norma, para cada una de las siguientes fechas:

(i) la fecha de transición a esta Norma; y

(ii) el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.

(c) una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta Norma para ese mismo periodo.

Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13 (b) y (c) distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.

Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta Norma. (pág. 241)

#### **4.4. Aplicar la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES en los estados financieros del Hotel La Frontera S.A. en el periodo 2018-2019.**

##### **Hotel La Frontera, S. A**

###### **4.4.1. Misión**

Proporcionar servicios de hospitalidad con excelente calidad, marcando a la satisfacción del cliente, contribuyendo a la valorización de los empleados, promoviendo beneficios para la sociedad y resultados para los accionistas.

###### **4.4.2. Visión**

Pretendemos a ser reconocidos regionalmente y aceptados globalmente como uno de los grupos de hospitalidad mejor administrados por medio de nuestro personal, tanto a nivel gerencial como de servicio, nos esforzamos constantemente por ofrecer los más altos estándares de servicio en todo momento y bajo cualquier circunstancia.

###### **4.4.3. Valores**

- **Honestidad:** Calidad humana que encierra el compromiso de la verdad dentro y fuera del hotel.
- **Respeto:** Reconocimiento de los intereses y sentimientos mutuos, base de la relación social de forma interna y externa de la entidad.
- **Lealtad:** Fidelidad y compromiso al cliente, a la empresa y a los colaboradores.
- **Trabajo en equipo:** Desarrollo de compañerismo entre colaboradores que nos permitirá coherencia y concordancia en las acciones a tomar.
- **Colaboración:** Consecuencia del trabajo en equipo para obtener resultados conjuntos enfocados a los clientes.
- **Sinceridad:** Manifestación de la verdad, principio básico en la relación laboral y con el cliente.
- **Compromiso:** Somos conscientes de la importancia que tiene el cumplir con el trabajo demostrando adhesión emocional hacia el trabajo, el hotel y el servicio a los huéspedes.
- **Calidez:** Ofrecemos un trato cuidado y amable, entregando nuestra mejor actitud para hacer sentir al otro bienvenido y apreciado.

#### **4.4.4. Estructura organizacional**

El hotel La Frontera S. A. está constituido por la Junta de Accionistas que son los dueños del hotel, ellos dan ordenes al gerente y este se encarga de administrar y dirigir el hotel, bajo el cargo del gerente está el secretario, las áreas a cargo son el área comercial, el área operativa, el área financiera y el departamento de recursos humanos, cada uno de estos tiene una estructura interna. Ver anexo 3.

#### **4.4.5. Transición del Hotel La Frontera, S. A. según NIIF**

El Hotel la Frontera, S. A. pasa por la transición a NIIF, en el cual se aplica la Sección 35 de las NIIF para las PYMES, esta sección está dirigida para las empresas que adoptan por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Se realizarán los siguientes procedimientos:
- El reconocimiento de los activos y pasivos según la norma.
- Dar de baja a las cuentas no aplicables según la norma.
- Establecer una medición adecuada.



Hotel LA FRONTERA, S.A. inicio operaciones el primero de Agosto del año Dos mil quince, con el fin de satisfacer las necesidades del turista. La empresa está constituida como sociedad anónima, cuyo capital contable se encuentra dividido entre sus cuatros socios de la siguiente manera siendo la accionista mayoritaria con el cuarenta y cinco por ciento de las acciones la Señora Adilia Jirón (abuela de la familia y emprendedora del negocio), seguido de su hijo Fernando Valle Jirón con el veinticinco por ciento de las acciones y sus nietos Erick Valle Rosales y Harold Valle Rosales con el veinte y diez por ciento de las acciones respectivamente totalizando así cien acciones.

El Hotel LA FRONTERA, S.A., está ubicado en departamento de Nueva Segovia al límite de la frontera de Honduras con Nicaragua por eso el nombre del mismo, cuenta con un personal de setenta empleados tiene activos totales mayores a diez millones de córdobas y con ventas mayores a quince millones de córdobas.

Su principal actividad económica no se limita solamente al hospedaje, sino también a la recreación de los turistas en la naturaleza, cuenta con cómodas habitaciones, piscina privada y extensas áreas verdes para realizar caminatas con la compañía de un guía turístico para que los visitantes logren captar un equilibrio entre ellos y el medio ambiente.



<b>La Frontera, S. A.</b> 1 de Diciembre 2019 <b>Comprobante de Diario</b>				
				# 1
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>		<b>461,036.91</b>	
	Caja General	43,047.44		
	Caja Chica	5,500.00		
	Bancos	412,489.47		
	<b>Caja General</b>			<b>43,047.44</b>
	<b>Caja Chica</b>			<b>5,500.00</b>
	<b>Fondos en Bancos</b>			<b>412,489.47</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>461,036.91</b>	<b>461,036.91</b>
R/ Registro la transición de las cuentas de efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, como lo establece la sección 35.				

El registro se realizó de acuerdo lo establecido en la sección 35 de las NIIF para PYMES

<b>La Frontera, S. A.</b> 1 de Diciembre 2019 <b>Comprobante de Diario</b>				
				# 2
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Otras cuentas por Cobrar</b>		<b>6,182,640.77</b>	
	Cuentas por cobrar	5,574,944.49		
	Depositos en garantías	607,696.28		
	<b>Cuentas por cobrar</b>			<b>5,574,944.49</b>
	<b>Depositos en garantías</b>			<b>607,696.28</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>6,182,640.77</b>	<b>6,182,640.77</b>
R/Se realiza un traslado a las cuentas por cobrar a empleados y otras cuentas por cobrar a la cuenta mayor otras cuentas por cobrar a Empleados como lo indica la Norma				

El registro presentado anteriormente se hizo acorde a la sección 35 de las NIIF para PYMES

<b>La Frontera, S. A.</b>				
1 de Diciembre 2019				
<b>Comprobante de Diario</b>				
<b># 3</b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Gastos Pagados por Anticipado</b>		<b>244,053.74</b>	
	Impuestos pagados por anticipado	244,053.74		
	<b>Impuestos Pagados por Anticipado</b>			<b>244,053.74</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>244,053.74</b>	<b>244,053.74</b>
R/Se realizo la Transición de los Gastos Pagados por Anticipados a como lo señala la Norma Internacional de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Entidades en la sección 35				

Se registró conforme la sección 35 de las NIIF para PYMES

<b>La Frontera, S. A.</b>				
1 de Diciembre 2019				
<b>Comprobante de Diario</b>				
<b># 4</b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>C\$ 5977,570.18</b>	
	Terreno	C\$ 1015,024.70		
	Edificio	C\$ 1569,618.41		
	Mobiliario y equipo de oficina	C\$ 2696,772.44		
	Vehículo	C\$ 696,154.63		
	<b>Terreno</b>			<b>C\$ 1015,024.70</b>
	<b>Edificio</b>			<b>C\$ 1569,618.41</b>
	<b>Mobiliario y equipo de oficina</b>			<b>C\$ 2696,772.44</b>
	<b>Vehículo</b>			<b>C\$ 696,154.63</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>C\$ 5977,570.18</b>	<b>C\$ 5977,570.18</b>
R/Se efectuó la Transición de las cuentas de las cuentas Terreno,Edificio,Mobiliario y Equipo de Oficina y Vehículo a la cuenta contable de Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información financiera en la seccion 17 y 35				

Se registró bajo la sección 35 de la NIIF para PYMES

<b>La Frontera, S. A.</b> 1 de Diciembre 2019 <b>Comprobante de Diario</b>				
				<b># 5</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Depreciacion acumulada</b>		<b>4327,493.38</b>	
	<b>Edificio</b>			<b>1569,618.41</b>
	<b>Mobiliario y Equipo de Oficina</b>			<b>2696,772.44</b>
	<b>Vehiculo</b>			<b>61,102.53</b>
<b>TOTAL</b>			<b>4327,493.38</b>	<b>4327,493.38</b>
R//Se realizo la transición de la cuenta depreciación de los activos de acuerdo a la Norma de Información Financiera en la sección 17 y 35 ,como también en el articulo 45 de Ley No.822,Ley de Concertación Tributaria con sus Reformas incorporadas y el 34 de su reglamento.				

Se realizó búsqueda de los documentos relacionados a la depreciación de las cuentas de edificio y mobiliario y equipo de oficina y al no encontrarse registro alguno, se procedió a realizar la depreciación lineal según lo plantea las NIIF para PYMES en la sección 35 y 17 de los activos para determinar el valor confiable, así como también se tomó en consideración la Ley de Concertación Tributaria, Ley No.822 en el artículo 45 y el artículo 36 de su reglamento. Ver anexo # 4.

<b>La Frontera, S. A.</b> 1 de Diciembre 2019 <b>Comprobante de Diario</b>				
				<b># 5.1</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	Edificio		2052,577.93	
	Mobiliario y Equipo de Oficina		414,888.07	
	Vehiculo		635,052.10	
	Superávit por Reval. de Act. (Edificio)			2052,577.93
	Superavit por Reval. de Act. (Mob)			414,888.07
	Superavit por Reval. de Act. (Vehc)			635,052.10
<b>TOTAL</b>			<b>3102,518.10</b>	<b>3102,518.10</b>
Se registra la transición de los activos de acuerdo a la Norma Internacionales de Información financiera en la seccion 35 .				

Se registró según lo plantea la sección 35 de las NIIF para PYMES y la sección 17 de Propiedad Planta y Equipo, como también el artículo 45 de la LCT y artículo 36 del RLCT

<b>La Frontera, S. A.</b> 1 de Diciembre 2019 <b>Comprobante de Diario</b>				
				# 6
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Cuentas por pagar</b>		<b>1199,815.19</b>	
	Cuentas por pagar a proveedores	510,273.20		
	Otras cuentas por pagar	487,476.36		
	Prestamos a corto plazo	202,065.63		
	<b>Cuentas por pagar a proveedores</b>			<b>510,273.20</b>
	<b>Otras cuentas por pagar</b>			<b>487,476.36</b>
	<b>Prestamos a corto plazo</b>			<b>202,065.63</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1199,815.19</b>	<b>1199,815.19</b>
R//Se efectuó la transición de cuentas por pagar de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en la sección 35				

Este registro se hizo conforme a la sección 35 de las NIIF para PYMES

<b>La Frontera, S. A.</b> 1 de Diciembre 2019 <b>Comprobante de Diario</b>				
				# 7
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Costos por pagar</b>		<b>2,727,813.88</b>	
	Gastos acumulados por pagar	2,641,457.67		
	Impuestos por pagar	18,841.40		
	Retenciones por pagar	67,514.81		
	<b>Gastos acumulados por pagar</b>			<b>2,641,457.67</b>
	<b>Impuestos por pagar</b>			<b>18,841.40</b>
	<b>Retenciones por pagar</b>			<b>67,514.81</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2,727,813.88</b>	<b>2,727,813.88</b>
R//Se realizó la transición de la cuenta gastos acumulados por pagar según lo establece la Norma de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades en la sección 35.				

Se realizó el registro de acuerdo a lo estipulado en la sección 35 de las NIIF para PYMES.



**Estado de Resultado 2019.**

**HOTEL LA FRONTERA, S.A.  
ESTADOS DE RESULTADOS  
AI 31 DE DICIEMBRE 2019  
EXPRESADO EN CORDOBAS**

	Saldo	Movimientos del Mes		Saldo
	Inicial	Debe	Haber	Final.
<b>INGRESO</b>				
<b>VENTAS</b>	14,996,518.12	0.00	1,573,466.74	16,569,984.86
<b>DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS</b>	-18,720.30	0.00	0.00	-18,720.30
<b>REBAJA SOBRE VENTAS</b>	-765,672.20	72,992.77	0.00	-838,664.97
<b>OTROS INGRESOS</b>	25,098.83	117.72	4,178.74	29,159.85
<b>Total de INGRESO</b>	<b>14,237,224.45</b>	<b>73,110.49</b>	<b>1,577,645.48</b>	<b>15,741,759.44</b>
<b>EGRESO</b>				
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	4,362,073.44	364,545.80	0.00	4,726,619.24
<b>Gastos de Ventas</b>	3,505,146.50	267,555.56	0.00	3,772,702.06
<b>Gastos de Administracion</b>	4,121,034.70	1,809,155.64	907.13	5,929,283.21
<b>Gastos Financieros</b>	619,735.87	57,521.40	0.00	677,257.28
<b>Total de EGRESO</b>	<b>12,607,990.51</b>	<b>2,498,778.40</b>	<b>907.13</b>	<b>15,105,861.79</b>
<b>Total Excedente Ingresos/Gastos</b>	<b>1,629,233.94</b>	<b>2,571,888.89</b>	<b>1,578,552.61</b>	<b>635,897.65</b>

Realizado por

Autorizado por

Revisado por



## Estado de Situación Financiera 2019.

**HOTEL LA FRONTERA, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**EXPRESADO EN CORDOBAS**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>C\$ 3,927,629.07</b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo	C\$12,263,593.24	Cuentas por pagar a proveedores	510,273.20
Caja General	461,036.91	Gastos Acumulados por Pagar	2,641,457.67
Caja Chica	43,047.44	Retenciones por Pagar	67,514.81
Bancos	5,500.00	Impuestos Acumulados por Pagar	18,841.40
Cuentas por cobrar	412,489.47	Prestamos a corto plazo	202,065.63
Inventario	557,494.49	Otras cuentas por pagar	487,476.36
Impuestos pagados por anticipado	5,574,944.49	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>C\$ 11,039,537.31</b>
Depositos en garantía	5,375,861.82	Prestamos a largo plazo	1,281,275.50
	244,053.74	Obligaciones contraídas	9,758,261.81
	607,696.28		
		<b>Total Pasivos</b>	<b>C\$14,967,166.38</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>C\$4,117,542.80</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>C\$1,413,969.66</b>
Propiedad Planta y Equipo	C\$8,445,036.18	Capital Social	1,211,194.36
Terrenos	1,015,024.70	Resultado del Ejercicio	177,726.29
Edificios	3,622,196.34	Excedente (Déficit) Acumulado	230,047.81
Mobiliarios y Equipos	3,111,660.51	Superávit o Deficit del ejercicio	635,896.67
Vehículo	696,154.63	Ajustes a Períodos Anteriores	-1,758,156.76
Depreciación acumulada	-4,327,493.38	Capital adicional	917,261.29
<b>Total Activos</b>	<b>C\$16,381,136.04</b>	<b>Total Pasivos + Capital</b>	<b>C\$16,381,136.04</b>

Realizado por

Autorizado por

Revisado por

## Matriz de Estados de Situación Financiera Comparativos.

### HOTEL LA FRONTERA, S. A. MATRIZ DE ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS

División Rubro o Cuenta	Saldos para Balance de Apertura 01-Ene- 2019	Movimientos 2019		Estado de Situación Financiera al 31-Dic- 2019
Nueva Estructura NIIF		DEBE	HABER	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>C\$10569,666.89</u></b>			<b><u>C\$12263,593.24</u></b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo	631,284.25		170,247.34	461,036.91
Caja General	71,088.67			43,047.44
Caja Chica	5,500.00			5,500.00
Bancos	554,695.58			412,489.47
Cuentas por cobrar	4194,338.86	1380,605.63		5574,944.49
Inventario	4860,924.34	514,937.48		5375,861.82
Impuestos pagados por anticipado	287,141.44		43,087.70	244,053.74
Depositos en garantía	595,978.00	11,718.28		607,696.28
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>C\$4606,551.35</u></b>			<b><u>C\$4117,542.80</u></b>
Propiedad Planta y Equipo	8435,056.66			4117,542.80
Terrenos	1015,024.70			1015,024.70
Edificios	3622,196.34		1569,618.41	2052,577.93
Mobiliarios y Equipos	3101,680.99		2696,772.44	414,888.07
Vehículo	696,154.63		61,102.53	635,052.10
Depreciación acumulada	-4327,493.38	4327,493.38		0.00
<b>Total Activos</b>	<b><u>C\$15176,218.24</u></b>			<b><u>C\$16381,136.04</u></b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>C\$3163,830.90</u></b>			<b><u>C\$3927,629.07</u></b>
Cuentas por pagar a proveedores	215,317.52		294,955.68	510,273.20
Gastos Acumulados por Pagar	2492,051.49		149,406.18	2641,457.67
Retenciones por Pagar	68,368.99	854.18		67,514.81
Impuestos Acumulados por Pagar	18,808.17		33.23	18,841.40
Prestamos a corto plazo	0.00		202,065.63	202,065.63
Otras cuentas por pagar	369,284.73		118,191.63	487,476.36
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>C\$11034,767.06</u></b>			<b><u>C\$11039,537.31</u></b>
Prestamos a largo plazo	2015,310.60	734,035.10		1281,275.50
Obligaciones contraídas	9019,456.46		738,805.35	9758,261.81
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>C\$14198,597.96</u></b>			<b><u>C\$14967,166.38</u></b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b><u>C\$977,620.28</u></b>			<b><u>C\$1413,969.66</u></b>
Capital Social	1211,194.36			1211,194.36
Resultado del Ejercicio	-233,574.08		411,300.37	177,726.29
Excedente (Déficit) Acumulado	230,047.81			230,047.81
Superávit por Revaluación de Activos	0.00		635,896.67	635,896.67
Ajustes a Períodos Anteriores	-1147,309.10	610,847.66		-1758,156.76
Capital adicional	917261.29			917261.29
<b>Total Pasivos + Capital</b>	<b><u>C\$15176,218.24</u></b>	<b><u>C\$7580,491.71</u></b>	<b><u>C\$7091,483.16</u></b>	<b><u>C\$16381,136.04</u></b>

Realizado

Autorizado

Revisado



## Estado de Situación Financiera a la fecha de Transición.

### HOTEL LA FRONTERA, S. A. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 EXPRESADO EN CORDOBAS

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>C\$ 3927,629.07</b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo		Cuentas por pagar a proveedores	510,273.20
Caja General	43,047.44	Gastos Acumulados por Pagar	2641,457.67
Caja Chica	5,500.00	Retenciones por Pagar	67,514.81
Bancos	412,489.47	Impuestos Acumulados por Pagar	18,841.40
Cuentas por cobrar	5574944.49	Prestamos a corto plazo	202,065.63
Inventario	5375861.82	Otras cuentas por pagar	487,476.36
Impuestos pagados por anticipado	244053.74	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>C\$ 11039,537.31</b>
Depositos en garantía	607696.28	Prestamos a largo plazo	1281,275.50
		Obligaciones contraídas	9758,261.81
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>C\$4117,542.80</b>	<b>Total Pasivos</b>	<b>C\$14967,166.38</b>
Propiedad Planta y Equipo	C\$4117,542.80	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>C\$1413,969.66</b>
Terrenos	1015,024.70	Capital Social	1211,194.36
Edificios	2052,577.93	Resultado del Ejercicio	177,726.29
Mobiliarios y Equipos	414,888.07	Excedente (Déficit) Acumulado	230,047.81
Vehículo	635,052.10	Superávit o Deficit del ejercicio	635,896.67
Depreciación acumulada	0.00	Ajustes a Períodos Anteriores	-1758,156.76
		Capital adicional	917261.29
<b>Total Activos</b>	<b>C\$16381,136.04</b>	<b>Total Pasivos + Capital</b>	<b>C\$16381,136.04</b>

Realizado por

Autorizado por

Revisado por





**Estados de Resultados Comparativos Periodo 2018 – 2019.**

**HOTEL LA FRONTERA, S.A.  
ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS  
PERIODOS 2018 - 2019  
EXPRESADO EN CÓRDOBAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS	2018	2019
<b>INGRESO</b>		
<b>VENTAS</b>	17803,186.47	16569,984.86
<b>DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS</b>	-46,370.86	-18,720.30
<b>REBAJA SOBRE VENTAS</b>	-636,205.24	-838,664.97
<b>OTROS INGRESOS</b>	3,635.63	29,159.85
<b>Total de INGRESO</b>	<b>17124,246.00</b>	<b>15741,759.44</b>
<b>EGRESO</b>		
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>5929,111.92</b>	<b>4726,619.24</b>
<b>Gastos de Ventas</b>	<b>4238,648.65</b>	<b>3772,702.06</b>
<b>Gastos de Administracion</b>	<b>5517,621.17</b>	<b>5929,283.21</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>762,461.78</b>	<b>677,257.28</b>
<b>Total de EGRESO</b>	<b>16447,843.52</b>	<b>15105,861.79</b>
<b>Total Excedente Ingresos/Gastos</b>	<b>676,402.48</b>	<b>635,897.65</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado

**Estados de Situación Financiera Comparativos Periodo 2018 – 2019.**

**HOTEL LA FRONTERA, S. A.  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS  
PERIODOS 2018 - 2019  
EXPRESADO EN CORDOBAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS	2018	2019
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>C\$ 10569,666.89</b>	<b>C\$ 12263,593.24</b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo	631,284.25	461,036.91
Caja General	71,088.67	43,047.44
Caja Chica	5,500.00	5,500.00
Bancos	554,695.58	412,489.47
Cuentas por cobrar	4194,338.86	5574,944.49
Inventario	4860,924.34	5375,861.82
Impuestos pagados por anticipado	287,141.44	244,053.74
Depositos en garantía	595,978.00	607,696.28
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>C\$ 4606,551.35</b>	<b>C\$ 4117,542.80</b>
Propiedad Planta y Equipo	8435,056.66	4117,542.80
Terrenos	1015,024.70	1015,024.70
Edificios	3622,196.34	2052577.93
Mobiliarios y Equipos	3101,680.99	414888.07
Vehículo	696,154.63	635,052.10
Depreciación acumulada	-3828,505.31	0.00
<b>Total Activos</b>	<b>C\$ 15176,218.24</b>	<b>C\$ 16381,136.04</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>C\$ 3163,830.90</b>	<b>C\$ 3927,629.07</b>
Cuentas por pagar a proveedores	215,317.52	510,273.20
Gastos Acumulados por Pagar	2492,051.49	2641,457.67
Retenciones por Pagar	68,368.99	67,514.81
Impuestos Acumulados por Pagar	18,808.17	18,841.40
Préstamos a corto plazo	0.00	202,065.63
Otras cuentas por pagar	369,284.73	487,476.36
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>C\$ 11034,767.06</b>	<b>C\$ 11039,537.31</b>
Préstamos a largo plazo	2015,310.60	1281,275.50
Obligaciones contraídas	9019,456.46	9758,261.81
<b>Total Pasivos</b>	<b>C\$14198,597.96</b>	<b>C\$14967,166.38</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>C\$977,620.28</b>	<b>C\$1413,969.66</b>
Capital Social	1211,194.36	1211,194.36
Resultado del Ejercicio	-233,574.08	177,726.29
Excedente (Déficit) Acumulado	230,047.81	230,047.81
Superávit por Revaluación de Activos	0.00	635,896.67
Ajustes a Períodos Anteriores	-1147,309.10	-1758,156.76
Capital adicional	917261.29	917261.29
<b>Total Pasivos + Capital</b>	<b>C\$15176,218.24</b>	<b>C\$16381,136.04</b>

Realizado

Autorizado

Revisado



## V. Conclusión

La transición de los estados financieros es algo que en Nicaragua no se emplea muy a menudo debido al trabajo en el que se incurre al momento de su ejecución porque es un trabajo muy complejo y se requiere de amplios conocimientos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

En esta ocasión se tomó como base la información obtenida por el Hotel La Frontera, S.A., para el análisis y aplicación de la transición financiera en el cual se realizó ajustes y reclasificación de cuentas las cuales se consideraron necesarias de acuerdo a los criterios presentados en las NIIF para las PYMES.

Finalmente, la transición de los estados financieros se logró con mucho éxito, ya que se aplicaron los procedimientos correctos que la empresa necesita para presentar sus estados financieros sean declarados explícitamente y sin reserva alguna cuando adoptan la transición por primera vez.



## VI. Bibliografía

- Anónimo. (14 de Septiembre de 2002). Gestipolis. Recuperado de Gestipolis:  
<https://www.gestipolis.com/que-es-contabilidad-financiera/>
- Anónimo. (24 de junio de 2008). OsKares 2's Weblog. Recuperado de OsKares 2's Weblog:  
<https://oskares2.wordpress.com/2008/06/24/objetivos-y-funcion-de-la-contabilidad/>
- Anónimo. (28 de Mayo de 2016). Contabilidad. Recuperado de Contabilidad:  
<http://contabilidadjalos.blogspot.com/2016/05/la-contabilidad-petrolera-concepto.html>
- Anónimo. (10 de Julio de 2019). Administracion para Todos. Recuperado de Administracion para Todos: <https://paraquesirvelaadministracion.com/como-se-clasifica-la-contabilidad/>
- Anónimo. (2020). Deloitte. Recuperado el 29 de Octubre de 2020, de Deloitte:  
[https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)
- Anónimo. (s.f.). EcuRed. Recuperado de EcuRed:  
[https://www.ecured.cu/Contabilidad\\_agropecuaria](https://www.ecured.cu/Contabilidad_agropecuaria)
- Anónimo. (s.f.). Eustat. Recuperado de [https://www.eustat.eus/documentos/opt\\_0/tema\\_395/elem\\_2179/definicion.html#:~:text=Se%20entiende%20por%20renta%20del,Ingresos%20dinerarios.](https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_395/elem_2179/definicion.html#:~:text=Se%20entiende%20por%20renta%20del,Ingresos%20dinerarios.)
- Anónimo. (s.f.). Google sites. Recuperado de <https://sites.google.com/site/informaticaylacontabilidad/7relacion-de-la-informatica-con-la-contabilidad>
- Anonimo. (s.f.). SoloContabilidad. Recuperado de SoloContabilidad:  
<https://www.solocontabilidad.com/bancaria/-definicion-de-contabilidad-bancaria#:~:text=La%20contabilidad%20bancaria%20es%20ciencia,aplicarlos%20a%20los%20Estados%20Financieros.>



Anónimo (2012) Deloitte. Recuperado el 3 de marzo de 2021, de Normas Internacionales de Información Financiera: <http://normas-de-contabilidad.blogspot.com/2012/04/historia-de-las-normas-internacionales.html>

Anónimo (S, F) Eustat. Recuperado de: [https://www.eustat.eus/documentos/opt\\_0/tema\\_395/elem\\_2179/definicion.html#:~:text=Se%20entiende%20por%20renta%20del,Ingresos%20dinerarios.](https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_395/elem_2179/definicion.html#:~:text=Se%20entiende%20por%20renta%20del,Ingresos%20dinerarios.)

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (13 de Julio de 2013). Normas Jurídicas de Nicaragua. Recuperado el 10 de Octubre de 2020, de Normas Jurídicas de Nicaragua: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/b6ee59fb75e2e20b06257bb900763f0b?OpenDocument>

Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (25 de Julio de 2019). Normas Jurídicas de Nicaragua. Recuperado el 10 de Octubre de 2020, de Normas Jurídicas de Nicaragua: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/037E8E34231E06D106258465005CE9B7?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/037E8E34231E06D106258465005CE9B7?OpenDocument)

Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (25 de Julio de 2019). Normas Jurídicas de Nicaragua. Recuperado el 10 de Octubre de 2020, de Normas Jurídicas de Nicaragua: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/037E8E34231E06D106258465005CE9B7?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/037E8E34231E06D106258465005CE9B7?OpenDocument)

CESIA, A. (s.f.). MONOGRAFIAS.COM. Recuperado de MONOGRAFIAS.COM: <https://www.monografias.com/trabajos94/que-es-la-contabilidad/que-es-la-contabilidad2.shtml>

Consejo de Redacción Siigo (2018) Siigo. Recuperado el 2 de marzo de 2021, de: <https://www.siigo.com/blog/contador/retos-de-las-niif/>

Corvo, H. S. (s.f.). Lifider.com. Recuperado de Lifider.com: <https://www.lifeder.com/contabilidad-industrial/>

Delgado, M. A. (04 de ABRIL de 2018). SlideShare. Recuperado de SlideShare: <https://es.slideshare.net/marcoantoniomondalgodelgado/287896791-contabilidaddeserviciospdf>



Empresas, I. d. (3 de Abril de 2019). Pal Consulting Corporate Somos tu Solucion. Recuperado de Pal Consulting Corporate Somos tu Solucion: <https://www.palcorporate.com.mx/es/articulos/importancia-de-la-contabilidad-en-las-empresas>

Eumed (2013) Recuperado el 2 de Marzo de 2021, de Marco histórico: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1325/marco-historico.html#:~:text=Hasta%20el%20a%C3%B1o%202003%2C%20eran,de%20lograr%20uniformidad%20en%20la>

Ferreira, M.M. (19 de junio de 2006). Gestipolis. Recuperado el 28 de febrero de 2021, de Normas internacionales de contabilidad y financieras. NIC, NIIF y DNA: <https://www.gestipolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>

Garcia, G. C. (22 de Noviembre de 2018). SlideShare . Recuperado de SlideShare : <https://es.slideshare.net/GabrielCruzGarcia3/origen-y-concepto-de-la-contabilidad-1>

Garcia, M. (22 de 03 de 2011). slideshare. Recuperado de slideshare: <https://es.slideshare.net/magdag2/relacin-de-la-contabilidad-con-otras-reas-de-7353385>

García, C. (2012) Normas Internacionales de Contabilidad. Recuperado el 1 de marzo de 2021, de Historia de las Normas Internacionales de Contabilidad: <http://normas-de-contabilidad.blogspot.com/2012/04/historia-de-las-normas-internacionales.html>

Gardey., J. P. (2011). Definicion.de. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/contabilidad-fiscal/>

Gonzalez, E. (22 de NOVIEMBRE de 2014). SCRIBD. Recuperado de SCRIBD: <https://es.scribd.com/document/247800699/Concepto-de-Contabilidad-Publica-y-Sus-Areas>

Herrera, Y. (2019) Nubox. Recuperado el 1 de marzo de 2021, Contabilidad Financiera y Tributaria: <https://blog.nubox.com/contadores/diferencia-entre-nic-y-niif>

IASB. (25 de Octubre de 2020). NICNIIF. Recuperado de NICNIIF: <https://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el->



iasb.html#:~:text=La%20Junta%20de%20Normas%20Internacionales,Normas%20Internacionales%20de%20Informaci%C3%B3n%20Financiera.

Irigoin, M. P. (s.f.). monografias.com. Recuperado de monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos97/origen-y-evolucion-contabilidad-mundo/origen-y-evolucion-contabilidad-mundo.shtml>

Irigoin, M. P. (s.f.). Monografias.com. Recuperado de Monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos97/origen-y-evolucion-contabilidad-mundo/origen-y-evolucion-contabilidad-mundo.shtml>

Izaguirre, J.J. (2000). SISBIB. Recuperado el 27 de febrero de 2021, de SISBIB: [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/primer/princi\\_conta.htm](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/primer/princi_conta.htm)

La Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (1 de Julio de 1998). Normas Jurídicas de Nicaragua. Recuperado el 30 de Septiembre de 2020, de Normas Jurídicas de Nicaragua: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/4E1332F489E16A5E06257103005618E3](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/4E1332F489E16A5E06257103005618E3)

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (25 de Julio de 2019). Normas Jurídicas de Nicaragua. Recuperado el 30 de Septiembre de 2020, de Normas Jurídicas de Nicaragua: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/82772BE5975658E1062584630065DD32?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/82772BE5975658E1062584630065DD32?OpenDocument)

La Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (1 de Julio de 1998). Normas Jurídicas de Nicaragua. Recuperado el 30 de septiembre de 2020, de Normas Jurídicas de Nicaragua: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/4E1332F489E16A5E06257103005618E3](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/4E1332F489E16A5E06257103005618E3)

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (25 de Julio de 2019). Normas Jurídicas de Nicaragua. Recuperado el 30 de septiembre de 2020, de Normas Jurídicas de Nicaragua: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/82772BE5975658E1062584630065DD32?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/82772BE5975658E1062584630065DD32?OpenDocument)



- Leon, M. (11 de julio de 2015). Prezi. Recuperado de Prezi: <https://prezi.com/jym7mwj9d6-0/contabilidad-comercial/>
- Manzanares, J. (2016). Recuperado de Normas Internacionales de Información Financiera
- Mejias, A. (19 de JUNIO de 2018). Cuida tu dinero. Recuperado de Cuida tu dinero: <https://www.cuidatudinero.com/13086559/que-es-la-contabilidad-privada>
- Molina, L. (15 de 11 de 2014). slideshare. Recuperado de slideshare: <https://es.slideshare.net/lupismolina315/importancia-de-la-relacion-entre-la-contabilidad-y-el-derecho>
- Nacional, A. (2012). Ley de Concertacion Trrributaria . Managua .
- Nacional, A. (s.f.). Ley de Concertacion Tributaria. Managua.
- Nacional, A. (2012). Recuperado de Ley de Concertación Tributaria y sus Reformas, Ley No.822, Managua.
- Neira, L, S. (18 de mayo de 2016). Slideshare. Recuperado el 28 de febrero de 2021, de Principios Contables: <https://es.slideshare.net/LeidySullonNeira/breve-historia-de-los-principios-contables-generalmente-aceptados-terminadooo-copia>
- Nuño, P. (7 de febrero de 2018). emprende pyme .net. Recuperado el 10 de 09 de 2020, de emprende pyme .net: <https://www.emprendepyme.net/objetivos-de-la-contabilidad.html>
- Ortiz, E. M. (2019). ALICIA. Recuperado de ALICIA: [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNAP\\_d7d0ae9b077767c104693214754fb77b#:~:text=La%20contabilidad%20gerencial%20comprende%20el,las%20operaciones%20diarias%20del%20negocio.](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNAP_d7d0ae9b077767c104693214754fb77b#:~:text=La%20contabilidad%20gerencial%20comprende%20el,las%20operaciones%20diarias%20del%20negocio.)
- Penado, J. (2016). Eumed.Net. Recuperado el 1 de marzo de 2021, de Eumed.Net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1325/marco-historico.html>.
- Perea, E. (2010). Principios de Contabilidad. McGraw Hill.
- Raffino, M. E. (13 de Febrero de 2020). Concepto.de. Recuperado de Concepto.de: <https://concepto.de/contabilidad-de-costos/>





Robles, F. (s.f.). Lifider. Recuperado de Lifider: <https://www.lifeder.com/relaciona-contabilidad-otras-ciencias/#:~:text=La%20contabilidad%20se%20relaciona%20con,salud%20econ%C3%B3mica%20de%20una%20organizaci%C3%B3n.>

Robles, F. (s.f.). Lifider. Recuperado de <https://www.lifeder.com/relaciona-contabilidad-otras-ciencias/#:~:text=La%20contabilidad%20se%20relaciona%20con,salud%20econ%C3%B3mica%20de%20una%20organizaci%C3%B3n.>

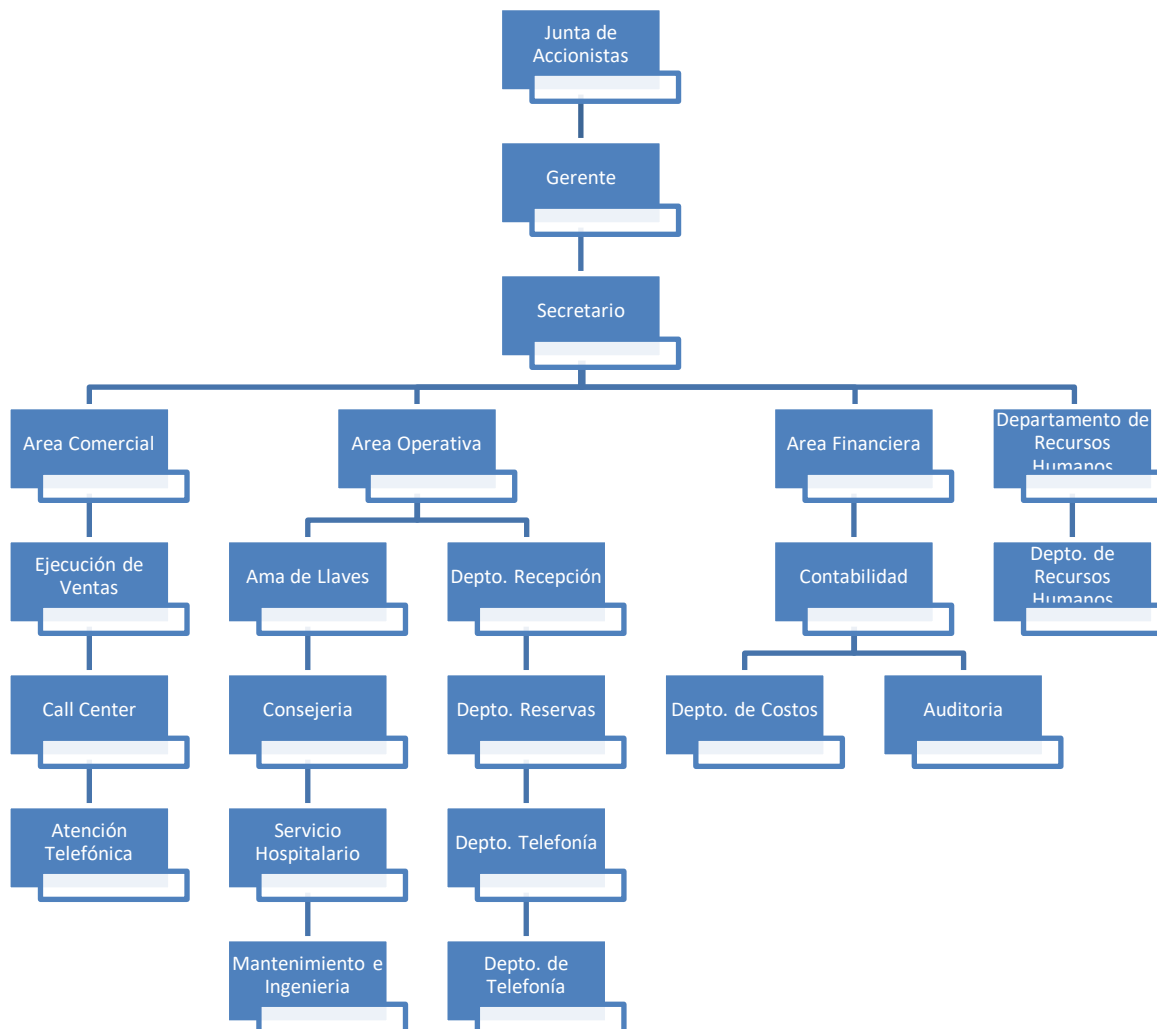


## **VII. Anexos**



## Anexo 1. Organigrama Hotel la Frontera S.A.

Tabla 2. Montenegro, Montiel&Morales.2020 (Estructura Organizacional)





**Anexo 2. Estado de Resultados Empresa Hotel la Frontera S.A, correspondiente al período 2018.**

**Tabla 3. Estado de Resultado 2018**

**HOTEL LA FRONTERA, S.A.  
ESTADOS DE RESULTADOS  
Al 31 DE DICIEMBRE 2018  
EXPRESADO EN CORDOBAS**

	Saldo	Movimientos del Mes		Saldo
	Inicial	Debe	Haber	Final.
<b>INGRESO</b>				
<b>VENTAS</b>	16048,327.19	0.00	1754,859.28	17803,186.47
<b>DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS</b>	-46,370.86	0.00	0.00	-46,370.86
<b>REBAJA SOBRE VENTAS</b>	-562,017.46	74,187.78	0.00	-636,205.24
<b>OTROS INGRESOS</b>	3,625.34	4.92	15.21	3,635.63
<b>Total de INGRESO</b>	<b>15443,564.21</b>	<b>74,192.70</b>	<b>1754,874.49</b>	<b>17124,246.00</b>
<b>EGRESO</b>				
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>6034,399.48</b>	<b>538,991.23</b>	<b>644,278.79</b>	<b>5929,111.92</b>
<b>Gastos de Ventas</b>	<b>3745,631.48</b>	<b>493,017.18</b>	<b>0.00</b>	<b>4238,648.65</b>
<b>Gastos de Administracion</b>	<b>4444,150.20</b>	<b>1073,470.97</b>	<b>0.00</b>	<b>5517,621.17</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>700,167.53</b>	<b>64,251.25</b>	<b>1,957.01</b>	<b>762,461.78</b>
<b>Total de EGRESO</b>	<b>14924,348.69</b>	<b>2169,730.63</b>	<b>646,235.80</b>	<b>16447,843.52</b>
<b>Total Excedente Ingresos/Gastos</b>	519,215.52	2243,923.33	2401,110.29	676,402.48

Elaborado

Revisado

Autorizado



### Anexo 3. Estado de Situación Financiera Empresa Hotel la Frontera, correspondiente al período 2018.

#### Tabla 4. Estado de Situación Financiera 2018

**HOTEL LA FRONTERA, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**EXPRESADO EN CORDOBAS**

<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>C\$10,569,666.89</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>C\$ 3,163,830.90</b>	
Efectivo y Equivalente al Efectivo		631,284.25		Cuentas por pagar a proveedores		215,317.52	
Caja General	71,088.67			Gastos Acumulados por Pagar		2,492,051.49	
Caja Chica	5,500.00			Retenciones por Pagar		68,368.99	
Bancos	554,695.58			Impuestos Acumulados por Pagar		18,808.17	
Cuentas por cobrar	4194338.86	4,194,338.86		Prestamos a corto plazo		0.00	
Inventario	4860924.34	4,860,924.34		Otras cuentas por pagar		369,284.73	
Impuestos pagados por anticipado	287141.44	287,141.44		<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>C\$ 11,034,767.06</b>		
Depositos en garantía	595978	595,978.00		Prestamos a largo plazo		2,015,310.60	
				Obligaciones contraídas		9,019,456.46	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>C\$4,606,551.35</b>		<b>Total Pasivos</b>	<b>C\$14,198,597.96</b>		
Propiedad Planta y Equipo		C\$8,435,056.66		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>C\$977,620.28</b>		
Terrenos	1,015,024.70			Capital Social		1,211,194.36	
Edificios	3,622,196.34			Resultado del Ejercicio		-233,574.08	
Mobiliarios y Equipos	3,101,680.99			Excedente (Déficit) Acumulado		230,047.81	
Vehículo	696,154.63			Superávit por Revaluación de Activos		0.00	
Depreciación acumulada		-3,828,505.31		Ajustes a Períodos Anteriores		-1,147,309.10	
				Capital adicional		917261.29	
<b>Total Activos</b>		<b>C\$15,176,218.24</b>		<b>Total Pasivos + Capital</b>		<b>C\$15,176,218.24</b>	

Realizado

Autorizado

Revisado



#### Anexo 4. Depreciación del Edificio Hotel la Frontera.

#### Depreciación de Edificio y Registro Contable

**Tabla 5. Amortización Anual de Edificio**

Años      **Valor Historico 3,622,196.34**

1	362,219.63	3,259,976.71
2	362,219.63	2,897,757.07
3	362,219.63	2,535,537.44
4	362,219.63	2,173,317.80
5	362,219.63	1,811,098.17
6	362,219.63	1,448,878.54
7	362,219.63	1,086,658.90
8	362,219.63	724,439.27
9	362,219.63	362,219.63
10	362,219.63	0.00

**Tabla 6. Amortización Mensual de Edificio**

Meses      3,622,196.34

1	301,849.70	3,320,346.65
2	301,849.70	3,018,496.95
3	301,849.70	2,716,647.26
4	301,849.70	2,414,797.56
5	301,849.70	2,112,947.87
6	301,849.70	1,811,098.17
7	301,849.70	1,509,248.48
8	301,849.70	1,207,398.78
9	301,849.70	905,549.09
10	301,849.70	603,699.39
11	301,849.70	301,849.70
12	301,849.70	0.00

### Ilustración 1. Cálculo y Registro Contable de Edificio

Edificio		Depreciacion													
S) 3622,196.34	1569,618.41 (1)	1) 1569,618.41	4327,493.38 (S)												
2) 2052,577.93			2757,874.97												
<u>1569,618.41</u>	<u>1569,618.41</u>														
0.00															
<p>4 años y 4 meses</p> <p>3,622,196.34 / 10 = 362,219.63 por año</p> <p>3,622,196.34 / 12 = 30,184.97 por mes</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: right;">362,219.63 * 4</td> <td style="text-align: right;">30,184.97* 4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">= 1448,878.54</td> <td style="text-align: right;">120,739.88</td> <td style="text-align: center;">=</td> <td style="text-align: right; border: 1px solid black;">1569,618.41</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; border: 1px solid black;">= 2173,317.80</td> <td style="text-align: right; border: 1px solid black;">2052,577.93</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				362,219.63 * 4	30,184.97* 4			= 1448,878.54	120,739.88	=	1569,618.41	= 2173,317.80	2052,577.93		
362,219.63 * 4	30,184.97* 4														
= 1448,878.54	120,739.88	=	1569,618.41												
= 2173,317.80	2052,577.93														
		Superavit													
			635,896.67 (S)												
			2052,577.93 (2)												
			2688,474.60												

### Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina y Registro Contable

**Tabla 7. Amortización Anual de Mobiliario**

Años      **Valor Historico    3,111,660.51**

1	622,332.10	2,489,328.41
2	622,332.10	1,866,996.31
3	622,332.10	1,244,664.20
4	622,332.10	622,332.10
5	622,332.10	0.00



**Tabla 8. Amortización Mensual de Mobiliario**

Meses		3,111,660.51
1	259,305.04	2,852,355.47
2	259,305.04	2,593,050.43
3	259,305.04	2,333,745.38
4	259,305.04	2,074,440.34
5	259,305.04	1,815,135.30
6	259,305.04	1,555,830.26
7	259,305.04	1,296,525.21
8	259,305.04	1,037,220.17
9	259,305.04	777,915.13
10	259,305.04	518,610.09
11	259,305.04	259,305.04
12	259,305.04	0.00

**Ilustración 2. Cálculo y Registro Contable de Mobiliario**

<u>Mob y equipo de of</u>		<u>Depreciación</u>	
S)	3111,660.51	2696,772.44	(1)
3)	414,888.07		4327,493.38 (S)
	<u>2696,772.44</u>	<u>2696,772.44</u>	1630,720.94
	0.00		
4 años y 4 meses			
	3,111,660.51 / 5 =	622,332.10	por año
	3,111,660.51 / 12 =	51,861.01	por mes
	622,332.10 * 4	51861.01 * 4	
	= 2489,328.41	207,444.03	
	= <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">622,332.10</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">414,888.07</span>	= <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2696,772.44</span>
		<u>Superavit</u>	
			635,896.67 (S)
			414,888.07 (3)
			<u>1050,784.74</u>



## Depreciación de Vehículo.

**Tabla 9. Amortización Anual de Amortización Anual de Vehículo.**

Años	Valor Historico	696,154.63
1	139,230.93	556,923.70
2	139,230.93	417,692.78
3	139,230.93	278,461.85
4	139,230.93	139,230.93
5	139,230.93	0.00

**Tabla 10. Amortización Mensual de Vehículo**

Meses		696,154.63
1	58,012.89	638,141.74
2	58,012.89	580,128.86
3	58,012.89	522,115.97
4	58,012.89	464,103.09
5	58,012.89	406,090.20
6	58,012.89	348,077.32
7	58,012.89	290,064.43
8	58,012.89	232,051.54
9	58,012.89	174,038.66
10	58,012.89	116,025.77
11	58,012.89	58,012.89
12	58,012.89	0.00

## Ilustración 3. Cálculo y Registro Contable de Vehículo

Vehículo		Depreciacion	
S)	696,154.63	61,102.53 (1)	
4)	635,052.10		4327,493.38 (S)
	61,102.53		4266,390.85
	0.00		
5 meses y 8 días		Superavit	
696,154.63 / 5 =	139,230.93 por año		635,896.67 (S)
696,154.63 / 12 =	11,602.58 por mes		635,052.10 (4)
696,154.63 / 365 =	386.75 por día		1270,948.77
= 11,602.58* 5	= 31.79* 8	=	61,102.53
= 58,012.89	= 3,089.64		